

Guía de llenado

Declaración anual de personas morales 2024

Régimen General de Ley

Febrero, 2025.



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



SAT

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



ÍNDICE

Objetivo	5
I. Acceso al sistema.....	5
a) Acceso con e.firma	8
b) Acceso con Contraseña	8
II. Menú principal de la declaración	9
III. Configuración de la declaración.....	9
IV. Administración de la declaración	13
V. Llenado de la declaración	14
1. Ingresos	14
a) Ingresos exentos o no acumulables	15
b) Ingresos nominales	17
c) Ajuste anual por inflación	20
d) ¿Tienes ingresos que solo se acumulan en la declaración anual?	23
e) Total de ingresos acumulables	33
2. Deducciones autorizadas.....	33
a) Sueldos, salarios y asimilados	34
b) Gastos	46
c) Deducciones relacionadas con la nómina	58
d) Deducción de inversiones	60
e) Costo de lo vendido	62
f) Ajuste anual por inflación	66
g) ¿Tienes facilidades administrativas o estímulos deducibles?	67
h) Total de deducciones autorizadas	70
3. Determinación.....	70
a) Total de ingresos acumulables	72
b) Total de deducciones autorizadas	72
c) Utilidad o Pérdida Fiscal antes de PTU	72





d) PTU pagada en el ejercicio	73
e) Utilidad o Pérdida fiscal del ejercicio	74
f) Pérdidas fiscales de ejercicios anteriores	74
g) Resultado fiscal.....	84
h) Impuesto causado del ejercicio	84
i) Estímulos por aplicar al impuesto causado.....	85
j) Impuesto sobre la Renta del Ejercicio.....	87
k) Impuesto acreditable por dividendos o utilidades distribuidas.....	87
l) Impuesto acreditable pagado en el extranjero	91
m) Pagos provisionales efectuados	97
n) ISR retenido al contribuyente	98
o) ISR a cargo o favor del ejercicio	99
p) ¿Te autorizaron aplicar un coeficiente de utilidad menor en pagos provisionales al determinado en el ejercicio?.....	99
4. Pago	100
a) Impuesto a cargo o a favor.....	101
b) Subsidio para el empleo.....	102
c) Compensaciones	102
d) Estímulos al impuesto a cargo	104
e) Total de aplicaciones.....	107
f) Cantidad a cargo	107
g) Cantidad a pagar	108
h) ¿Usted realizó en las últimas 48 horas un pago para este concepto?	108
i) Fecha del pago realizado con anterioridad	110
j) Monto pagado con anterioridad	110
k) Impuesto a cargo	111
l) Recargos por la diferencia entre los pagos provisionales realizados	111
5. Datos adicionales.....	112





a) Coeficiente de utilidad del ejercicio	113
b) ¿Estás obligado a calcular y pagar PTU del ejercicio que declara?	113
c) Cuenta de Capital de Aportación (CUCA).....	117
d) Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN).....	117
e) ¿Cuenta con algún esquema reportable?	119
f) Indica si te dedicas exclusivamente a la generación de energía proveniente de fuentes renovables o de sistemas de cogeneración de electricidad eficiente.	120
VI. Vista previa y envío de la declaración.....	122
VII. Consulta de la declaración.....	124
Ejemplo de Acuse de recibo	126
VIII. Documentos relacionados.....	126





Objetivo

Poner a disposición de los contribuyentes personas morales una guía que permita conocer como presentar su Declaración Anual del ejercicio 2024 en el aplicativo **Presenta tu declaración anual personas morales. Régimen general ejercicios 2019 y posteriores.**

I. Acceso al sistema

Ingresa a **sat.gob.mx** y sigue la ruta que se indica a continuación:

- Trámites y servicios.

Trámites

Gobierno

Inicio

Trámites y servicios

Personas

Empresas

B

Buscar

Bienvenid@ al Portal del SAT

Nuevo Contribuyente

Continuar al sitio

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) recauda con piso parejo, vocación humana y conciencia social para la transformación de México.

2025
Año de
La Mujer
Indígena

5 / 126



- Da clic en Declaraciones para empresas y posteriormente selecciona la opción Anual



Trámites y Servicios



Declaraciones y pagos para empresas

Presenta las declaraciones que correspondan a las obligaciones fiscales de tu empresa del impuesto sobre la renta, impuesto al valor agregado e impuesto especial sobre producción y servicios, así como las declaraciones informativas. Conoce cómo realizar el pago de derechos, productos y aprovechamientos.

Adicionalmente ponemos a tu disposición los "Visores", en los que puedes consultar información de comprobantes de nómina y facturas emitidas y recibidas.

Inicia el trámite



➤ **Información adicional**

➤ **Fundamento legal**





- Selecciona Régimen General ejercicios 2019 en adelante y Régimen Simplificado de Confianza

InicioTrámites y serviciosPersonasEmpresas

B

Buscar

Declaraciones y pagos para empresas

Presenta las declaraciones que correspondan a las obligaciones fiscales de tu empresa del impuesto sobre la renta, impuesto al valor agregado e impuesto especial sobre producción y servicios, así como las declaraciones informativas. Conoce cómo realizar el pago de derechos, productos y aprovechamientos.

Adicionalmente ponemos a tu disposición los "Visores", en los que puedes consultar información de comprobantes de nómina y facturas emitidas y recibidas.

Inicia el trámite

Provisionales y definitivas

Declaraciones de plataformas tecnológicas

Anual

Informativas

Visores

Derechos, productos y aprovecha... (DPA)

Devoluciones y compensa...

+ Régimen General ejercicios 2019 en adelante y Régimen Simplificado de Confianza

+ Anual de personas morales plataforma anterior

> Información adicional

> Fundamento legal

- Da clic en Ingresa al Servicio

Inicia el trámite

Provisionales y definitivas

Declaraciones de plataformas tecnológicas

Anual

Informativas

Visores

Derechos, productos y aprovecha... (DPA)

Devoluciones y compensa...

Régimen General ejercicios 2019 en adelante y Régimen Simplificado de Confianza

En línea

Requisitos:

- Contraseña o e.firma

Pasos a seguir:

1. Ingresa al servicio
2. Selecciona el tipo de declaración a presentar y llena los datos que te solicita.
 - Impuesto sobre la renta:
 - ISR personas morales, a partir del ejercicio 2019 en adelante.
 - ISR contratistas y asignatarios de hidrocarburos, a partir del ejercicio 2019 en adelante.
 - ISR sociedades cooperativas de producción, a partir del ejercicio 2019 en adelante.
 - ISR simplificado de confianza. Persona moral.
 - ISR por inversiones en regímenes fiscales preferentes, a partir del ejercicio 2019 en adelante.
 - ISR personas morales. PODEBI.
 - ISR personas morales. POINBI.
 - ISR personas morales. Chetumal.





a) Acceso con e.firma

Para ingresar con e.firma, carga el certificado (.cer), la clave privada (.key), captura la contraseña de la clave privada y da clic en **Envía**.

 GOBIERNO DE MÉXICO

Trámites Gobierno 

 Inicio

Acceso con e.firma

Certificado (.cer):

Ubicación del certificado

Clave privada (.key):

Ubicación de la llave privada

Contraseña de clave privada: 

Contraseña

RFC:

RFC

b) Acceso con Contraseña

Para ingresar con Contraseña, captura el RFC, Contraseña, captcha y da clic en **Enviar**.

 GOBIERNO DE MÉXICO

Trámites Gobierno 

 Inicio

Acceso por contraseña

RFC:

Contraseña: 

e.firma portable:

Captcha: 

Escriba la palabra del captcha





II. Menú principal de la declaración

Al ingresar al sistema, se visualiza el menú con las opciones:

- Presentar declaración
- Consultas

Declaración Anual de Personas Morales

Presentar declaración Consultas Inicio Cerrar

Configuración

Ejercicio De la declaración Por obligación Declaraciones pagadas Acuse de recibo de la declaración Periodo Del Ejercicio

III. Configuración de la declaración

Al dar clic en **Presentar declaración** se ingresa a la “Configuración de la declaración”, selecciona el “Ejercicio”, “Periodo” y “Tipo de declaración” a presentar.

Configuración de la declaración

Ejercicio 2024 Periodo Del Ejercicio

Tipo de declaración Normal

Una vez configurada la declaración, en el apartado “Obligaciones a declarar” responde “Sí” o “No” a la pregunta: “¿Estás obligado a dictaminar estados financieros en términos del 32-A del CFF?”.





Configuración de la declaración

Ejercicio

2024

Periodo

Del Ejercicio

Tipo de declaración

Normal

Obligaciones a declarar

¿Estás obligado a dictaminar estados financieros en términos del 32-A del CFF?

Selecciona

Cuando respondes "Sí" puedes continuar, enseguida se muestra seleccionada tu obligación "ISR personas morales", da clic en **SIGUIENTE** para ingresar a la sección "Administración de la declaración".

Obligaciones a declarar

¿Estás obligado a dictaminar estados financieros en términos del 32-A del CFF?

Si



ISR personas morales



ISR por ingresos
sujetos a regimenes
fiscales preferentes

SIGUIENTE

Al seleccionar "No", se muestra la pregunta "¿Optas por dictaminar tus estados financieros en términos del 32-A del CFF?", debes responder "Sí" o "No".





Configuración de la declaración

Ejercicio	2024	Periodo	Del Ejercicio
Tipo de declaración	Normal		

Obligaciones a declarar

¿Estás obligado a dictaminar estados financieros en términos del 32-A del CFF?

No

¿Optas por dictaminar tus estados financieros en términos del 32-A del CFF?

Selecciona

Cuando respondes “Sí” puedes continuar, enseguida se muestra seleccionada tu obligación “ISR personas morales”, da clic en “SIGUIENTE” para ingresar a la sección “Administración de la declaración”.

Configuración de la declaración

Ejercicio	2024	Periodo	Del Ejercicio
Tipo de declaración	Normal		

Obligaciones a declarar

¿Estás obligado a dictaminar estados financieros en términos del 32-A del CFF?

No

¿Optas por dictaminar tus estados financieros en términos del 32-A del CFF?

Sí



ISR personas morales



ISR por ingresos
sujetos a regímenes
fiscales preferentes

SIGUIENTE

Si eliges “No”, se muestra una tercera pregunta “¿Estás obligado a presentar la información sobre tu situación fiscal, de acuerdo al artículo 32-H del CFF?”, responde “Sí” o “No”.





Configuración de la declaración

Ejercicio	2024	Periodo	Del Ejercicio
Tipo de declaración	Normal		

Obligaciones a declarar

¿Estás obligado a dictaminar estados financieros en términos del 32-A del CFF?

¿Optas por dictaminar tus estados financieros en términos del 32-A del CFF?

¿Estás obligado a presentar la información sobre tu situación fiscal, de acuerdo al artículo 32-H del CFF?

Cuando respondes "Sí", se visualizan los botones "ISR personas morales", "ISR por ingresos sujetos a regímenes fiscales preferentes", da clic en "SIGUIENTE" para ingresar a la sección "Administración de la declaración".

Obligaciones a declarar

¿Estás obligado a dictaminar estados financieros en términos del 32-A del CFF?

¿Optas por dictaminar tus estados financieros en términos del 32-A del CFF?

¿Estás obligado a presentar la información sobre tu situación fiscal, de acuerdo al artículo 32-H del CFF?



ISR personas morales



ISR por ingresos
sujetos a regímenes
fiscales preferentes

SIGUIENTE

Si respondes "No", selecciona la opción "ISR personas morales" y da clic en "SIGUIENTE" para ingresar a la sección "Administración de la declaración".





Obligaciones a declarar

¿Estás obligado a dictaminar estados financieros en términos del 32-A del CFF?

No

¿Optas por dictaminar tus estados financieros en términos del 32-A del CFF?

No

¿Estás obligado a presentar la información sobre tu situación fiscal, de acuerdo al artículo 32-H del CFF?

No



ISR personas morales



ISR por ingresos
sujetos a regímenes
fiscales preferentes

SIGUIENTE

A continuación, se visualiza una ventana en la que se indican las fechas de corte de la información precargada. Espera a que se cargue la información necesaria y da clic en "ACEPTAR".

Declaración Anual de Personas Morales

Para el pre llenado de tu declaración anual, el Servicio de Administración Tributaria cuenta con la siguiente información:

- Pagos provisionales y entero de retenciones con fecha de corte: No existe información
- Precarga de la declaración anual inmediata anterior: No existe información
- CFDI's de nómina con fecha de corte: 01/01/2023

ACEPTAR

Presentar declaración Consultas ▾

Administración de la de

Inicio Cerrar

Descripción de los pasos para el llenado

1. Ingresa a cada una de las secciones y captura la información solicitada, correspondiente al ejercicio que estás declarando.
2. Captura tus ingresos y deducciones autorizadas, así como los otros datos para la determinación del impuesto.

IV. Administración de la declaración





En la sección “Administración de la declaración” se visualiza un apartado con las instrucciones de los pasos a seguir para el llenado de la declaración. Da clic en la obligación registrada para continuar.

Declaración Anual de Personas Morales

Presentar declaración

Consultas ▾

Inicio

Cerrar

Administración de la declaración

Descripción de los pasos para el llenado de la declaración:

1. Ingresa a cada una de las secciones y captura la información solicitada, correspondiente al ejercicio que estás declarando.

2. Captura tus ingresos y deducciones autorizadas, así como los otros datos para la determinación del impuesto.

3. En caso de haber obtenido ingresos que estén sujetos a regímenes preferentes, captura la información solicitada de los ingresos y el impuesto correspondiente.

4. Para revisar tu declaración, da clic en el botón “Vista previa”.

5. Para enviar tu declaración, da clic en el botón “Enviar”.

6. Después del envío, se genera el acuse de recibo de tu declaración.

ISR personas morales

Estados financieros

Total a pagar:

VISTA PREVIA

ENVIAR DECLARACIÓN

V. Llenado de la declaración

La declaración se compone de los apartados:

1. Ingresos
2. Deducciones autorizadas
3. Determinación
4. Pago
5. Datos adicionales

1. Ingresos

2025
Año de
La Mujer
Indígena

14 / 126



En el apartado **Ingresos** se visualizan los campos:

- a) Ingresos exentos o no acumulables
- b) Ingresos nominales
- c) Ajuste anual por inflación
- d) ¿Tienes ingresos que solo se acumulan en la declaración anual?
- e) Total de ingresos acumulables

Inicio Cerrar

ISR personas morales

INSTRUCCIONES RESUMEN ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN GUARDAR

Ingresos 4 Deducciones autorizadas Determinación Pago Datos adicionales

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

*Ingresos exentos o no acumulables ? ! CAPTURAR

*Ingresos nominales ? 191,577 ! DETALLAR

*Ajuste anual por inflación (+) 0 ! CAPTURAR

*¿Tienes ingresos que solo se acumulan en la declaración anual? ? Selecciona !

Total de ingresos acumulables (=) 191,577

a) Ingresos exentos o no acumulables

En el campo "Ingresos exentos o no acumulables" da clic en "CAPTURAR".

Inicio Cerrar

ISR personas morales

INSTRUCCIONES RESUMEN ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN GUARDAR

Ingresos 4 Deducciones autorizadas Determinación Pago Datos adicionales

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

*Ingresos exentos o no acumulables ? ! CAPTURAR

Para informar tus ingresos exentos o no acumulables, da clic en "AGREGAR".





Ingresos exentos o no acumulables

INSTRUCCIONES

Ingresos exentos

AGREGAR

Tipo de ingreso

Importe

Eliminar

Ingresos no acumulables

AGREGAR

Tipo de ingreso

Importe

Eliminar

Selecciona el tipo de ingreso que hayas obtenido en el ejercicio y captura el importe correspondiente.

Ingresos exentos o no acumulables

INSTRUCCIONES

Ingresos exentos

*Tipo de ingreso

Selecciona

*Importe

Selecciona

Sin ingresos exentos

Ingresos exentos, derivados de las inversiones efectuadas por fondos de pensiones y jubilaciones constituidas en el extranjero

Da clic en "GUARDAR".

Ingresos exentos o no acumulables

INSTRUCCIONES

Ingresos exentos

*Tipo de ingreso

Ingresos exentos, derivados de las inversion

*Importe

8,700

GUARDAR

CANCELAR





En caso de no haber obtenido ingresos exentos o no acumulables, selecciona la opción "Sin ingresos exentos" o "Sin ingresos no acumulables".

Ingresos exentos o no acumulables

INSTRUCCIONES

Ingresos exentos

*Tipo de ingreso

Sin ingresos exentos

*Importe

0

GUARDAR

CANCELAR

Tipo de ingreso

Importe

Eliminar

Ingresos no acumulables

*Tipo de ingreso

Sin Ingresos no acumulables.

*Importe

0

GUARDAR

CANCELAR

Al terminar de capturar tus ingresos exentos o no acumulables, da clic en "CERRAR".

Ingresos no acumulables

AGREGAR

Tipo de ingreso

Importe

Eliminar

Sin Ingresos no acumulables.

0



Total de ingresos exentos o no acumulables

8,700

CERRAR

b) Ingresos nominales





El campo “Ingresos nominales” está precargado con la información de los pagos provisionales. Da clic en “DETALLAR” para desglosar los conceptos de los ingresos obtenidos en el ejercicio.

Inicio Cerrar

ISR personas morales

INSTRUCCIONES RESUMEN ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN GUARDAR

Ingresos 3 Deducciones autorizadas Determinación Pago Datos adicionales

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

*Ingresos exentos o no acumulables ?	8,700	CAPTURAR
*Ingresos nominales ?	191,577	DETALLAR

A continuación, se visualizan las pestañas “Detalle” e “Ingresos de pagos provisionales”.

Ingresos nominales INSTRUCCIONES

Detalle Ingresos de pagos provisionales

*Ingresos nominales	191,577
*Importe por detallar	191,577
*Importe detallado	0

*Tipo de ingreso

Selecciona

Importe

GUARDAR CANCELAR

En la pestaña “Detalle”, selecciona el tipo de ingreso que hayas obtenido en el ejercicio, captura el importe correspondiente y da clic en **GUARDAR**.





Ingresos nominales

INSTRUCCIONES

Detalle

*Ingresos nominales

*Importe por detallar

*Importe detallado

*Tipo de Ingreso

Selección

- Anticipos de clientes del ejercicio
- Ganancia cambiaria
- Ganancia en la enajenación de acciones o por reembolso de capital
- Ganancia en la enajenación de terrenos y activo fijo
- Ganancia por pago en especie
- Ingresos obtenidos por apoyos gubernamentales
- Ingresos por partidas discontinuas y extraordinarias
- Ingresos presuntos.
- Intereses devengados a favor del extranjero
- Intereses devengados a favor nacionales
- Intereses moratorios a favor del extranjero
- Intereses moratorios a favor nacionales
- Mejoras en construcciones e instalaciones.
- Otras operaciones financieras extranjeras
- Otras operaciones financieras nacionales
- Otros ingresos o productos
- Por adjudicación judicial
- Recuperación de cuentas incobrables.
- Recuperación por seguros y fianzas.

Importe

GUARDAR CANCELAR

Ingresos de pagos provisionales

191,577

191,577

0

Para capturar otro registro, da clic en “AGREGAR”, sin duplicar los conceptos.

Ingresos nominales

INSTRUCCIONES

Detalle

Ingresos de pagos provisionales

*Ingresos nominales

*Importe por detallar

*Importe detallado

AGREGAR

191,577

189,577

2,000

Tipo de ingreso	Importe	Eliminar
Mejoras en construcciones e instalaciones.	2,000	

Al terminar de capturar tus ingresos nominales, da clic en “CERRAR”.

Ingresos nominales

INSTRUCCIONES

Detalle

Ingresos de pagos provisionales

*Ingresos nominales

*Importe por detallar

*Importe detallado

AGREGAR

191,577

0

191,577

Tipo de ingreso	Importe	Eliminar
Mejoras en construcciones e instalaciones.	2,000	
Otras operaciones financieras nacionales	189,577	

CERRAR





En la pestaña “Ingresos de pagos provisionales” se visualiza la información de los pagos provisionales que fueron presentados en el ejercicio, así como el importe de los ingresos que son considerados para efectos de la acumulación, da clic en “CERRAR”.

Ingresos nominales

INSTRUCCIONES



Detalle

Ingresos de pagos provisionales

Si deseas modificar la información precargada en la declaración anual, realiza los cambios correspondientes en los pagos provisionales

Periodo	Total de ingresos	Declaración vigente		
		Estatus	N° de operación de declaración	Fecha de presentación de la declaración
Enero	406,367	Presentada con pago en cero	230860276228	28/02/2023
Febrero	433,742	Presentada con pago en cero	230790032937	21/03/2023
Marzo	650,052	Presentada con pago en cero	230320093420	20/04/2023
Abril	875,510	Presentada con pago en cero	230170206217	25/05/2023
Mayo	429,041	Presentada con pago en cero	230810818339	14/06/2023
Junio	495,288	Presentada con pago en cero	230080395273	18/07/2023
Julio	316,125	Presentada con pago en cero	230360183194	17/08/2023
Agosto	333,674	Presentada con pago en cero	230291366209	28/09/2023
Septiembre	66,364	Presentada con pago en cero	230381481861	20/10/2023
Octubre	507,801	Presentada con pago en cero	230120340354	27/11/2023
Noviembre		No presentada		
Diciembre		No presentada		
Total	4,513,964			

Importe de los ingresos que son considerados para efectos de acumulación, solo periodos pagados

4,513,964

CERRAR

Si requieres modificar la información precargada, realiza los cambios correspondientes en tus pagos provisionales.

c) Ajuste anual por inflación

En el campo “Ajuste anual por inflación”, da clic en “CAPTURAR”.





ISR personas morales

INSTRUCCIONES

RESUMEN

ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN

GUARDAR

Ingresos 2

Deducciones autorizadas

Determinación

Pago

Datos adicionales

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

*Ingresos exentos o no acumulables

8,700

CAPTURAR

*Ingresos nominales

191,577

DETALLAR

*Ajuste anual por inflación

(+)

0

CAPTURAR

A continuación, responde “Sí” o “No” en la pregunta “¿La determinación del ajuste corresponde a un ejercicio menor a 12 meses?”

Al responder “Sí”, se muestra el campo: “Indica el mes de inicio de operaciones”.

Ajuste anual por inflación

INSTRUCCIONES

*¿La determinación del ajuste corresponde a un ejercicio menor a 12 meses?

Sí

*Indica el mes de inicio de operaciones

Selecciona

Selecciona el mes en el que iniciaste operaciones.

Ajuste anual por inflación

INSTRUCCIONES

*¿La determinación del ajuste corresponde a un ejercicio menor a 12 meses?

Sí

*Indica el mes de inicio de operaciones

Selecciona

Selecciona

Enero

Febrero

Marzo

Abril

Mayo

Junio

Julio

Agosto

Septiembre

Octubre

Noviembre

Diciembre

*Saldo promedio anual de créditos

*Saldo promedio anual de deudas

*Diferencia en saldos promedio anual de créditos

*Diferencia en saldos promedio anual de deudas

*Factor de ajuste anual

*Ajuste Anual por inflación acumulable

*Ajuste Anual por inflación deducible

CERRAR





Posteriormente, captura los importes que correspondan en los campos “Saldo promedio anual de créditos” y “Saldo promedio anual de deudas” para que el aplicativo determine la “Diferencia en saldos promedio anual de créditos” o la “Diferencia en saldos promedio anual de deudas” y realice el cálculo del “Ajuste por inflación acumulable” o, en su caso, del “Ajuste Anual por inflación deducible”. Da clic en “CERRAR” para continuar.

Ajuste anual por inflación

INSTRUCCIONES

*¿La determinación del ajuste corresponde a un ejercicio menor a 12 meses?

No

*Saldo promedio anual de créditos

800,000

*Saldo promedio anual de deudas

(-)

1,200,000

*Diferencia en saldos promedio anual de créditos

(=)

0

*Diferencia en saldos promedio anual de deudas

(=)

400,000

*Factor de ajuste anual

(X)

0.0392

*Ajuste Anual por inflación acumulable

(=)

15,680

*Ajuste Anual por inflación deducible

(=)

0

CERRAR

Si resulta “Ajuste Anual por inflación acumulable”, el importe se muestra en el apartado “Ingresos”. En caso de que resulte “Ajuste Anual por inflación deducible”, el importe se muestra en el apartado “Deducciones autorizadas”.

Ajuste anual por inflación

INSTRUCCIONES

*¿La determinación del ajuste corresponde a un ejercicio menor a 12 meses?

No

*Saldo promedio anual de créditos

4,543

*Saldo promedio anual de deudas

(-)

45,345

*Diferencia en saldos promedio anual de créditos

(=)

0

*Diferencia en saldos promedio anual de deudas

(=)

40,802

*Factor de ajuste anual

(X)

0.0392

*Ajuste Anual por inflación acumulable

(=)

1,599

*Ajuste Anual por inflación deducible

(=)

0

CERRAR





d) ¿Tienes ingresos que solo se acumulan en la declaración anual?

En el campo “¿Tienes ingresos que solo se acumulan en la declaración anual?” responde “Sí” o “No”, según corresponda.

Inicio Cerrar

ISR personas morales

INSTRUCCIONES RESUMEN ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN GUARDAR

Ingresos 1 Deducciones autorizadas Determinación Pago Datos adicionales

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

*Ingresos exentos o no acumulables ?

8,700

CAPTURAR

*Ingresos nominales ?

191,577

DETALLAR

*Ajuste anual por inflación

(+) 242

CAPTURAR

*¿Tienes ingresos que solo se acumulan en la declaración anual? ?

Selecciona
Si
No

Total de ingresos acumulables

(=)

Cuando respondes “Sí” se habilitan los campos:

- Ingresos que solo se acumulan en la declaración anual
- Ingresos procedentes de fuente ubicada en el extranjero
- Ingresos del extranjero por dividendos distribuidos

*¿Tienes ingresos que solo se acumulan en la declaración anual? ?

Si

*Ingresos que solo se acumulan en la declaración anual

(+)

CAPTURAR

*Ingresos procedentes de fuente ubicada en el extranjero ?

(+)

CAPTURAR

*Ingresos del extranjero por dividendos distribuidos ?

(+)

CAPTURAR

En el campo “Ingresos que solo se acumulan en la declaración anual”, da clic en “CAPTURAR”.





ISR personas morales

INSTRUCCIONES

RESUMEN

ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN

GUARDAR

Ingresos

Deducciones autorizadas

Determinación

Pago

Datos adicionales

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

*Ingresos exentos o no acumulables

8,700

CAPTURAR

*Ingresos nominales

191,577

DETALLAR

*Ajuste anual por inflación

(+)

242

CAPTURAR

*¿Tienes ingresos que solo se acumulan en la declaración anual?

Sí

*Ingresos que solo se acumulan en la declaración anual

(+)

*Ingresos procedentes de fuente ubicada en el extranjero

(+)

*Ingresos del extranjero por dividendos distribuidos

(+)

CAPTURAR

En el campo “Ingresos que solo se acumulan en la declaración anual”, al dar clic en “CAPTURAR” se visualiza el botón “INSTRUCCIONES”, el cual muestra una ventana emergente con los pasos que debes seguir para informar tus ingresos. Da clic en “CERRAR”.

Ingresos que solo se acumulan en la declaración anual

AGREGAR

Tipo de ingreso	Importe del ingreso	por fideicomisos	ISR retenido	Eliminar
Total Importe del ingreso				
Total ISR pagado por fideicomisos				
Total ISR retenido				

Deberás capturar al menos un registro dando clic en el botón AGREGAR.

Instrucciones

En este apartado podrá agregar las opciones necesarias de cada concepto para acumular a los ingresos.

Si percibió utilidades distribuidas de un fideicomiso, deberá de capturar la información del fideicomiso y de la fiduciaria, así como el impuesto que se pagó a su nombre.

Si en el ejercicio que declarar inicio operaciones y no estuvo obligado a presentar pagos provisionales, podrá seleccionar la opción correspondiente y capturar el importe del ingreso obtenido y en su caso el ISR que le hayan retenido.

En las demás opciones, solo deberá de capturar el importe del ingreso que se acumulará en el ejercicio.

CERRAR

INSTRUCCIONES

CERRAR

A continuación, da clic en “AGREGAR”. Selecciona el “Tipo de ingreso” y captura el “Importe” correspondiente.





Ingresos que solo se acumulan en la declaración anual

INSTRUCCIONES

AGREGAR

*Tipo de ingreso

Selecciona

*Importe

Tipo

Eliminar

CERRAR

Total Importe del ingreso

Deberás capturar al menos un registro dando clic en el botón "Agregar"

Total de ingresos acumulados

Selecciona

Estímulo fiscal acumulable "Crédito IEPS Diésel para maquinaria general, excepto vehículos".

Estímulo fiscal acumulable "Crédito IEPS vehículos marinos".

Estímulo fiscal acumulable "Crédito IEPS diésel medios de transporte de baja velocidad o bajo perfil".

Estímulo fiscal acumulable "Crédito IEPS Diésel para actividades agropecuarias o silvícolas por aplicación de factor".

Estímulo fiscal acumulable "Crédito IEPS Diésel Automotriz para Transporte Público de Personas".

Estímulo fiscal acumulable "Crédito IEPS Diésel Automotriz para Transporte Público de Carga".

Estímulo fiscal acumulable "Crédito IEPS Diésel Automotriz para Transporte Público Turístico".

Estímulo fiscal acumulable "Crédito IEPS Diésel Automotriz para Transporte Privado de Personas".

Estímulo fiscal acumulable "Crédito IEPS Diésel Automotriz para Transporte Privado de Carga".

Estímulo fiscal acumulable "Crédito IEPS Diésel Automotriz para Transporte Privado Turístico".

Estímulo fiscal acumulable "Crédito 50% en el pago de peaje para Transporte Público de Personas".

Estímulo fiscal acumulable "Crédito 50% en el pago de peaje para Transporte Público de Carga".

Estímulo fiscal acumulable "Crédito 50% en el pago de peaje para Transporte Público Turístico".

Estímulo fiscal acumulable "Crédito 50% en el pago de peaje para Transporte Privado de Personas".

Estímulo fiscal acumulable "Crédito 50% en el pago de peaje para Transporte Privado de Carga".

Estímulo fiscal acumulable "Crédito 50% en el pago de peaje para Transporte Privado Turístico".

Estímulo fiscal acumulable "Crédito IEPS combustible fósiles".

Estímulo fiscal acumulable "Acreditamiento del pago del derecho especial sobre minería".

Al seleccionar el "Tipo de ingreso", se habilita el campo de "Importe" donde puedes registrar el monto que se acumula a tus demás ingresos:

Ingresos que solo se acumulan en la declaración anual

INSTRUCCIONES

*Tipo de ingreso

Estímulo fiscal acumulable "Crédito IEPS vehicul

*Importe

50,000

GUARDAR

CANCELAR

Tipo de ingreso

Importe

Eliminar

Total Importe del ingreso

0

Deberás capturar al menos un registro dando clic en el botón "Agregar"

CERRAR

Si percibiste utilidades distribuidas de un fideicomiso, captura el importe del ingreso, RFC de la fiduciaria y del fideicomiso, así como el impuesto que se pagó a su nombre y da clic en "GUARDAR".





*Tipo de ingreso	Utilidad distribuida por fideicomiso
Importe del ingreso	7,000
RFC de la fiduciaria	
RFC del fideicomiso	
ISR pagado por fideicomisos	
ISR retenido	
GUARDAR CANCELAR	

Si en el ejercicio que declaras iniciaste operaciones, captura el importe acumulado del ingreso obtenido a través de la opción “Ingresos por inicio de operaciones” y, en su caso, el importe del ISR retenido. Da clic en “GUARDAR”.

*Tipo de ingreso	Ingresos por inicio de operaciones
Importe del ingreso	
RFC de la fiduciaria	
RFC del fideicomiso	
ISR pagado por fideicomisos	
ISR retenido	
GUARDAR CANCELAR	

En los demás casos, solo debes capturar el importe del ingreso que se acumula en el ejercicio.

Al guardar el registro, se muestra, en la parte inferior de la ventana, la opción seleccionada y el monto capturado. Al terminar de capturar tus ingresos que solo se acumulan en la declaración anual, da clic en “CERRAR”.

Ingresos que solo se acumulan en la declaración anual

INSTRUCCIONES

AGREGAR

Tipo de ingreso	Importe del ingreso	RFC de la fiduciaria	RFC del fideicomiso	ISR pagado por fideicomisos	ISR retenido	Eliminar
Utilidad distribuida por fideicomiso	150,000			25,000		
Estímulo fiscal acumulable “Crédito IEPS Diésel para maquinaria general, excepto vehículos”	150,000					
Total Importe del ingreso	300,000					
Total ISR pagado por fideicomisos	25,000					
Total ISR retenido	0					

CERRAR





En el campo “Ingresos procedentes de fuente ubicada en el extranjero”, al dar clic en “CAPTURAR”, se muestra una ventana emergente de detalle:

✓ Ingresos	Deducciones autorizadas	Determinación	Pago	Datos adicionales
Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios				
*Ingresos exentos o no acumulables ?		0		CAPTURAR
*Ingresos nominales ?		9,899		DETALLAR
*Ajuste anual por inflación	(+)	15,680		CAPTURAR
*¿Tienes ingresos que solo se acumulan en la declaración anual? ?		Sí		
*Ingresos que solo se acumulan en la declaración anual	(+)	300,000		CAPTURAR
*Ingresos procedentes de fuente ubicada en el extranjero ?	(+)			CAPTURAR
*Ingresos del extranjero por dividendos distribuidos ?	(+)			CAPTURAR
Total de ingresos acumulables	(=)	325,579		

Se visualiza el botón **INSTRUCCIONES**, al seleccionarlo se abre una ventana emergente indicando los pasos que debes seguir para informar tus ingresos. Da clic en **CERRAR**.

Ingresos procedentes de fuente ubicada en e

AGREGAR

País de fuente ubicada en el extranjero	Ingresos procedentes de fuente ubicada en el extranjero
Deberás capturar al menos un registro dando clic en el botón "AGREGAR"	

Instrucciones

Para el registro de los ingresos percibidos de fuente ubicada en el extranjero deberás seleccionar el botón "Agregar" y capturar por país la siguiente información:

Selecciona el país de origen en que se haya obtenido el ingreso de fuente ubicada en el extranjero y se pagó el impuesto.

Captura el importe del ingreso procedente de fuente ubicada en el extranjero.

Posteriormente, registra el monto del Impuesto pagado en el extranjero por los ingresos procedentes de fuentes ubicada en el extranjero.

El aplicativo realizará el cálculo automático del ingreso acumulable considerando los importes registrados en los campos "Ingresos procedentes de fuente ubicada en el extranjero" e "ISR pagado en el extranjero por los ingresos procedentes de fuente ubicada en el extranjero".

Por último, registra el importe del Impuesto acreditable pagado en el extranjero, el cual no podrá ser mayor al Impuesto pagado en el extranjero y se mostrará en el apartado de la "Determinación".

Una vez capturada la información solicitada deberás guardar la información seleccionando el botón "Guardar".

Podrás realizar cuantos registros sea necesario dando clic en el botón "Agregar", sin duplicar el país.

Si deseas borrar algún registro da clic en el ícono "Eliminar".

Una vez que hayas finalizado con el registro de los ingresos percibidos de fuente ubicada en el extranjero da clic en el botón "Cerrar".

CERRAR

INSTRUCCIONES

Ingreso acumulable	ISR acreditable pagado en el extranjero	Eliminar
DETALLAR		
CAPTURAR		
CAPTURAR		
CAPTURAR		
CAPTURAR		
CAPTURAR		

CERRAR





Selecciona el “País de fuente ubicada en el extranjero” y captura el importe que corresponda en los campos “Ingresos procedentes de fuente ubicada en el extranjero” e “ISR pagado en el extranjero por los ingresos procedentes de fuente ubicada en el extranjero”, para que el aplicativo realice el cálculo del campo “Ingreso acumulable”. Asimismo, captura el importe correspondiente en el campo “ISR acreditable pagado en el extranjero” y da clic en “GUARDAR”.

Ingresos procedentes de fuente ubicada en el extranjero

INSTRUCCIONES

*País de fuente ubicada en el extranjero

ANTIGUA Y BARBUDA

Ingresos procedentes de fuente ubicada en el extranjero

8,000

ISR pagado en el extranjero por los ingresos procedentes de fuente ubicada en el extranjero

2,000

Ingreso acumulable

10,000

ISR acreditable pagado en el extranjero

2,000

GUARDAR

CANCELAR

Para capturar otro registro, da clic en “AGREGAR”. Al terminar de capturar tus ingresos procedentes de fuente ubicada en el extranjero, da clic en “CERRAR”.

Ingresos procedentes de fuente ubicada en el extranjero

INSTRUCCIONES

AGREGAR

País de fuente ubicada en el extranjero	Ingresos procedentes de fuente ubicada en el extranjero	ISR pagado en el extranjero por los ingresos procedentes de fuente ubicada en el extranjero	Ingreso acumulable	ISR acreditable pagado en el extranjero	Eliminar
ANTIGUA Y BARBUDA	8,000	2,000	10,000	2,000	

CERRAR

En el campo “Ingresos del extranjero por dividendos distribuidos”, da clic en “CAPTURAR”.





ISR personas morales

INSTRUCCIONES

RESUMEN

ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN

GUARDAR

Ingresos

Deducciones autorizadas

Determinación

Pago

Datos adicionales

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

*Ingresos exentos o no acumulables

8,700

CAPTURAR

*Ingresos nominales

191,577

DETALLAR

*Ajuste anual por inflación

(+)

242

CAPTURAR

*¿Tienes ingresos que solo se acumulan en la declaración anual?

Sí

*Ingresos que solo se acumulan en la declaración anual

(+)

*Ingresos procedentes de fuente ubicada en el extranjero

(+)

*Ingresos del extranjero por dividendos distribuidos

(+)

CAPTURAR

Responde “Sí” o “No” a la pregunta “¿Deseas acreditar el monto proporcional del impuesto pagado por dividendos indirectos en segundo nivel?”.

Cuando respondes “Sí” selecciona el “País de la Sociedad pagadora de dividendos al residente en México en primer nivel (MPI)” y el “País de la Sociedad pagadora de dividendos al residente en el extranjero pagador de dividendos al residente en México en segundo nivel (MPI2)”.

Ingresos del extranjero por dividendos distribuidos

INSTRUCCIONES



*¿Deseas acreditar el monto proporcional del impuesto pagado por dividendos indirectos en segundo Nivel?

Sí

*País de la Sociedad pagadora de dividendos al residente en México en primer nivel (MPI)

Selecciona

*Número de identificación fiscal de la Sociedad pagadora de dividendos al residente en México en primer nivel (MPI)

*País de la Sociedad pagadora de dividendos al residente en el extranjero pagador de dividendos al residente en México en segundo nivel (MPI2)

Selecciona





Asimismo, captura la información correspondiente en los campos “Número de identificación fiscal de la Sociedad pagadora de dividendos al residente en México en primer nivel (MPI)”, “Número de identificación fiscal de la Sociedad pagadora de dividendos al residente en el extranjero pagador de dividendos al residente en México en segundo nivel (MPI2)”, “Dividendos percibidos en el extranjero”, “El monto proporcional del impuesto pagado en el extranjero directo en primer nivel (MPI)”, “El monto proporcional del impuesto pagado en el extranjero indirecto en segundo nivel (MPI2)” para que el aplicativo realice el cálculo del campo “Ingreso acumulable”.

*¿Deseas acreditar el monto proporcional del impuesto pagado por dividendos indirectos en segundo Nivel?	Sí
*País de la Sociedad pagadora de dividendos al residente en México en primer nivel (MPI)	Selecciona
*Número de identificación fiscal de la Sociedad pagadora de dividendos al residente en México en primer nivel (MPI)	
*País de la Sociedad pagadora de dividendos al residente en el extranjero pagador de dividendos al residente en México en segundo nivel (MPI2)	Selecciona
*Número de identificación fiscal de la Sociedad pagadora de dividendos al residente en el extranjero pagador de dividendos al residente en México en segundo nivel (MPI2)	
*Dividendos percibidos en el extranjero	
*El monto proporcional del impuesto pagado en el extranjero directo en primer nivel (MPI)	
*El monto proporcional del impuesto pagado en el extranjero indirecto en segundo nivel (MPI2)	
Ingreso acumulable	
*ISR acreditable pagado en el extranjero	
GUARDAR CANCELAR	

Finalmente, captura el “ISR acreditable pagado en el extranjero”, el cual no puede ser mayor a la suma del monto proporcional del impuesto pagado en el extranjero directo en primer nivel y el monto proporcional del impuesto extranjero indirecto en segundo nivel. Da clic en “GUARDAR”.





*¿Deseas acreditar el monto proporcional del impuesto pagado por dividendos indirectos en segundo Nivel?	Sí
*País de la Sociedad pagadora de dividendos al residente en México en primer nivel (MPI)	ANTILLAS NEERLANDESAS
*Número de identificación fiscal de la Sociedad pagadora de dividendos al residente en México en primer nivel (MPI)	25532
*País de la Sociedad pagadora de dividendos al residente en el extranjero pagador de dividendos al residente en México en segundo nivel (MPI2)	CANADA
*Número de identificación fiscal de la Sociedad pagadora de dividendos al residente en el extranjero pagador de dividendos al residente en México en segundo nivel (MPI2)	14533
*Dividendos percibidos en el extranjero	40,800
*El monto proporcional del impuesto pagado en el extranjero directo en primer nivel (MPI)	4,666
*El monto proporcional del impuesto pagado en el extranjero indirecto en segundo nivel (MPI2)	2,567
Ingreso acumulable	48,033
*ISR acreditable pagado en el extranjero	1,500
GUARDAR CANCELAR	

Cuando respondes “No”, selecciona el “País de la Sociedad pagadora de dividendos al residente en México en primer nivel (MPI)”.

Ingresos del extranjero por dividendos distribuidos

INSTRUCCIONES



*¿Deseas acreditar el monto proporcional del impuesto pagado por dividendos indirectos en segundo Nivel?	No
*País de la Sociedad pagadora de dividendos al residente en México en primer nivel (MPI)	Selecciona
*Número de identificación fiscal de la Sociedad pagadora de dividendos al residente en México en primer nivel (MPI)	
*Dividendos percibidos en el extranjero	
*El monto proporcional del impuesto pagado en el extranjero directo en primer nivel (MPI)	
Ingreso acumulable	
*ISR acreditable pagado en el extranjero	
GUARDAR CANCELAR	





Asimismo, captura la información correspondiente en los campos “Número de identificación fiscal de la Sociedad pagadora de dividendos al residente en México en primer nivel (MPI)”, “Dividendos percibidos en el extranjero”, “El monto proporcional del impuesto pagado en el extranjero directo en primer nivel (MPI)”. A continuación, el aplicativo realiza el cálculo del ingreso acumulable.

Finalmente, captura el “ISR acreditable pagado en el extranjero”, el cual no puede ser mayor a la suma del monto proporcional del impuesto pagado en el extranjero directo en primer nivel. Da clic en “GUARDAR”.

Ingresos del extranjero por dividendos distribuidos

INSTRUCCIONES

*¿Deseas acreditar el monto proporcional del impuesto pagado por dividendos indirectos en segundo Nivel?

No

*País de la Sociedad pagadora de dividendos al residente en México en primer nivel (MPI)

ANTILLAS NEERLANDESAS

*Número de identificación fiscal de la Sociedad pagadora de dividendos al residente en México en primer nivel (MPI)

25532

*Dividendos percibidos en el extranjero

40,800

*El monto proporcional del impuesto pagado en el extranjero directo en primer nivel (MPI)

4,666

Ingreso acumulable

45,466

*ISR acreditable pagado en el extranjero

1,500

GUARDAR

CANCELAR

Al terminar de capturar tus ingresos del extranjero por dividendos distribuidos. Da clic en “CERRAR”.

Ingresos del extranjero por dividendos distribuidos

INSTRUCCIONES

AGREGAR

País de la Sociedad pagadora de dividendos al residente en México en primer nivel (MPI)	Número de identificación fiscal de la Sociedad pagadora de dividendos al residente en México en primer nivel (MPI)	País de la Sociedad pagadora de dividendos al residente en el extranjero pagador de dividendos al residente en México en segundo nivel (MPI2)	Número de identificación fiscal de la Sociedad pagadora de dividendos al residente en el extranjero pagador de dividendos al residente en México en segundo nivel (MPI2)	Dividendos percibidos en el extranjero	El monto proporcional del impuesto pagado en el extranjero directo en primer nivel (MPI)	El monto proporcional del impuesto pagado en el extranjero indirecto en segundo nivel (MPI2)	Ingreso acumulable	ISR acreditable pagado en el extranjero	Eliminar
CANADA	ABCDEFHG1234567890			50,000	40,000		90,000	10,000	☐

CERRAR





e) Total de ingresos acumulables

En el campo “Total de ingresos acumulables” se muestra la suma de las cantidades registradas en el apartado “Ingresos”.

Inicio Cerrar

ISR personas morales

INSTRUCCIONES RESUMEN ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN GUARDAR

✓ Ingresos Deducciones autorizadas 6 Determinación Pago Datos adicionales

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

*Ingresos exentos o no acumulables ?		1,000	CAPTURAR
*Ingresos nominales ?		18,351,810	DETALLAR
*Ajuste anual por inflación	(+)	15,680	CAPTURAR
*¿Tienes ingresos que solo se acumulan en la declaración anual? ?		Si	
*Ingresos que solo se acumulan en la declaración anual	(+)	1,000	CAPTURAR
*Ingresos procedentes de fuente ubicada en el extranjero ?	(+)	230,000	CAPTURAR
*Ingresos del extranjero por dividendos distribuidos ?	(+)	45,466	CAPTURAR
Total de ingresos acumulables	(=)	18,643,956	

2. Deducciones autorizadas

En el apartado **Deducciones autorizadas** se visualizan los campos:

- Sueldos, salarios y asimilados
- Gastos
- Deducciones relacionadas con la nómina
- Deducción de inversiones
- Costo de lo vendido
- Ajuste anual por inflación deducible
- ¿Tienes facilidades administrativas o estímulos deducibles?
- Total de deducciones autorizadas





ISR personas morales

INSTRUCCIONES

RESUMEN

ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN

GUARDAR

✓ Ingresos

Deducciones autorizadas 6

Determinación

Pago

Datos adicionales

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

*Sueldos, salarios y asimilados

*Gastos

*Deducciones relacionadas con la nómina

*Deducción de inversiones

*Costo de lo vendido

*Ajuste anual por inflación deducible

*¿Tienes Facilidades administrativas o estímulos deducibles?

*Total de deducciones autorizadas

(+)

(+)

(+)

(+)

(+)

(+)

(=)

CAPTURAR

CAPTURAR

CAPTURAR

CAPTURAR

CAPTURAR

VER DETALLE

Selecciona

a) Sueldos, salarios y asimilados

En el campo “Sueldos, salarios y asimilados”, al dar clic en “CAPTURAR” se muestran los apartados:

- Datos de comprobantes de pago de nómina
- Determinación de la nómina a deducir
 - a) Sueldos y salarios
 - b) Asimilados a salarios
 - c) Sueldos, salarios y asimilados a salarios
- Subsidio para el empleo

ISR personas morales

INSTRUCCIONES

RESUMEN

ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN

GUARDAR

✓ Ingresos

Deducciones autorizadas 6

Determinación

Pago

Datos adicionales

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

*Sueldos, salarios y asimilados

CAPTURAR





Al dar clic en el botón “INSTRUCCIONES”, se visualiza una ventana emergente con los pasos que debes seguir para capturar tus deducciones autorizadas. Da clic en “CERRAR”.

Sueldos, salarios y asimilados

Datos de comprobantes de pago de nómina

	Importe
Total de nómina	58,293
	Importe
Sueldos y salarios	58,293
Asimilados a salarios	0

Determinación de la nómina a deducir

Sueldos y salarios

	Exenta	Gravada	Total
Nómina por sueldos y salarios	2,259	56,034	58,293

Instrucciones

En esta ventana se mostrará toda la información de los CFDI de nómina que fueron emitidos durante el ejercicio que se declara.

Podrá ver detalles mensuales de la nómina y en algunos casos deberá capturar datos necesarios para determinar los importes deducibles que apliquen en cada campo, como son:

Identificar la **PTU pagada en el ejercicio**, si se optó por aplicarla como un estímulo fiscal en los pagos provisionales o definitivos de retenciones ya no deberá de considerarla como una deducción autorizada.

Capturar el importe de la **nómina de salarios y asimilados no deducible**.

Una vez que hayas finalizado da clic en el botón “Cerrar”.

CERRAR

INSTRUCCIONES

Importancia

Núm. de trabajadores

0	1
0	0

En el apartado “Datos de comprobantes de pago de nómina”, se visualiza la información de los CFDI de nómina que fueron emitidos durante el ejercicio que estás declarando.

Datos de comprobantes de pago de nómina

	Importe	Núm. de trabajadores			
Total de nómina	2,794,878	2			
	Importe	ISR retenido	ISR enterado	Diferencia	Núm. de trabajadores
Sueldos y salarios	2,758,800	78,000	123,000	(45,000)	1
Asimilados a salarios	36,078	780	44,000	(43,220)	1

En el apartado “Determinación de la nómina a deducir”, subapartado “Sueldos y salarios”, se muestra el cálculo para la determinación de la nómina por sueldos y salarios gravada y exenta deducible.





Determinación de la nómina a deducir

Sueldos y salarios

	Exenta	Gravada	Total	
Nómina por sueldos y salarios	161,053	1,448,247	1,609,300	VER DETALLE
Nómina por sueldos y salarios no deducible (-)	14,106	154,106	168,212	CAPTURAR
Nómina por sueldos y salarios deducible (=)	146,947	1,294,141	1,441,088	

En el campo “Nómina por sueldos y salarios”, al dar clic en “VER DETALLE” se habilita el apartado “Total de nómina por sueldos y salarios”, donde se muestra la información de las declaraciones de entero de retenciones, que se precargan en la declaración anual. Da clic en “CERRAR”.

Determinación de la nómina a deducir

Sueldos y salarios

	Exenta	Gravada	Total	
Nómina por sueldos y salarios	161,053	1,448,247	1,609,300	VER DETALLE
Nómina por sueldos y salarios no deducible (-)	14,106	154,106	168,212	CAPTURAR
Nómina por sueldos y salarios deducible (=)	146,947	1,294,141	1,441,088	

A continuación, se muestra la información de las declaraciones de entero de retenciones presentadas. Asimismo, se visualiza el importe de la nómina exenta y gravada considerada como posible deducción. Da clic en “CERRAR”. Si requieres modificar la información precargada, realiza los cambios correspondientes en tus pagos definitivos por retenciones.





Total de nómina por sueldos y salarios

Si deseas modificar la información precargada en la declaración anual, realiza los cambios correspondientes en los pagos definitivos por retenciones.

Declaración vigente									
Mes	Total de nómina	Nómina exenta	ISR retenido	ISR enterado	Diferencia	Número de trabajadores	Estatus	Nº de operación de declaración	Fecha de presentación de la declaración
Enero	229,900	23,001	1,000		1,000	51	No presentada		
Febrero	229,900	23,002	2,000		2,000	51	No presentada		
Marzo	229,900	23,003	3,000		3,000	51	No presentada		
Abril	229,900	23,004	4,000		4,000	51	No presentada		
Mayo	229,900	23,005	5,000		5,000	51	No presentada		
Junio	229,900	23,006	6,000		6,000	51	No presentada		
Julio	229,900	23,007	7,000		7,000	51	No presentada		
Agosto	229,900	23,008	8,000		8,000	51	No presentada		
Septiembre	229,900	23,009	9,000		9,000	51	No presentada		
Octubre	229,900	23,010	10,000		10,000	51	No presentada		
Noviembre	229,900	23,011	11,000		11,000	51	No presentada		
Diciembre	229,900	23,012	12,000		12,000	51	No presentada		
Total	2,758,800	276,078	78,000	0	78,000	1			

Importe de la nómina considerada como posible deducción, solo periodos pagados

0

Importe de la nómina exenta considerada como posible deducción, solo periodos pagados

0

CERRAR

En el campo "Nómina por sueldos y salarios no deducible", al dar clic en "CAPTURAR", se muestra el cálculo para la determinación de la nómina por sueldos y salarios no deducible.

Determinación de la nómina a deducir

Sueldos y salarios

	Exenta	Gravada	Total
Nómina por sueldos y salarios	161,053	1,448,247	1,609,300
Nómina por sueldos y salarios no deducible (-)	14,106	154,106	168,212
Nómina por sueldos y salarios deducible (=)	146,947	1,294,141	1,441,088

VER DETALLE

CAPTURAR





Al dar clic en el botón “INSTRUCCIONES”, se visualiza una ventana emergente en el que se indica la procedencia de la información precargada, así como los campos que tienes que capturar. Da clic en “CERRAR”.

Nómina por sueldos y salarios no deducible

Exenta

Participación de los Trabajadores en las Utilidades

Viáticos (+)

Otros conceptos no deducibles (+)

Selecciona el porcentaje a aplicar en la nómina exenta ?

Nómina exenta no deducible (+)

Nómina por sueldos y salarios no deducible (=)

Instrucciones

En esta ventana se le muestran los conceptos pre llenados de PTU y viáticos que timbro en los CFDIs de nómina durante el ejercicio fiscal que declara.

Adicionalmente deberá de capturar en los campos que corresponden otros conceptos que estén timbrados en los recibos de nómina que no son deducibles para que se disminuyan de los importes pre llenados.

También deberá de seleccionar el porcentaje a deducir que debe aplicar a la nómina exenta y por diferencia se calcula la nómina exenta no deducible.

CERRAR

INSTRUCCIONES

Total

32 12,064

32 84,064

64 96,128

Captura los importes que correspondan a “Otros conceptos no deducibles” en los campos de las columnas “Exenta” y “Gravada” del apartado y “Selecciona el porcentaje a aplicar en la nómina exenta”. Al finalizar da clic en “CERRAR”.

Nómina por sueldos y salarios no deducible

INSTRUCCIONES

	Exenta	Gravada	Total
Participación de los Trabajadores en las Utilidades	7,053	14,053	21,106
Viáticos (+)	7,053	140,053	147,106
Otros conceptos no deducibles (+)			
Selecciona el porcentaje a aplicar en la nómina exenta ?	Selecciona porcentaje a aplicar		
Nómina exenta no deducible (+)			
Nómina por sueldos y salarios no deducible (=)	14,106	154,106	168,212

CERRAR

En el subapartado “Asimilados a salarios”, se muestra el cálculo para la determinación de la “Nómina por asimilados a salarios deducible”.





Asimilados a salarios

Nómina por asimilados a salarios

21,053

VER DETALLE

*Nómina por asimilados a salarios no deducible

(-)

Nómina por asimilados a salarios deducible

(=)

21,053

CAPTURAR

A continuación, se muestra la información de las declaraciones de entero de retenciones presentadas. Asimismo, se visualiza el importe de la nómina exenta y gravada considerada como posible deducción, da clic en “CERRAR”. Si requieres modificar la información precargada, realiza los cambios correspondientes en tus pagos definitivos por retenciones.

Total de nómina por asimilados a salarios

Si deseas modificar la información precargada en la declaración anual, realiza los cambios correspondientes en los pagos definitivos por retenciones.

Mes	Total de asimilados	ISR retenido	ISR enterado	Diferencia	Número de trabajadores	Declaración vigente		
						Estatus	N° de operación de declaración	Fecha de presentación de la declaración
Enero	3,001	10		10	50	No presentada		
Febrero	3,002	20	2,000	(1,980)	50	Presentada con pago en cero	230420000058	27/11/2023
Marzo	3,003	30		30	50	No presentada		
Abril	3,004	40	1,000	(960)	50	Presentada con pago en cero	230530000004	04/12/2023
Mayo	3,005	50		50	50	No presentada		
Junio	3,006	60	10,000	(9,940)	50	Presentada con pago en cero	230230000009	05/12/2023
Julio	3,007	70		70	50	No presentada		
Agosto	3,008	80	0	80	50	Presentada con pago en cero	230930000012	27/11/2023
Septiembre	3,009	90	9,000	(8,910)	50	Presentada No pagada	230750000007	27/11/2023
Octubre	3,010	100	1,000	(900)	50	Presentada con pago en cero	230950000008	05/12/2023
Noviembre	3,011	110	11,000	(10,890)	50	Presentada con pago en cero	230290000055	27/11/2023
Diciembre	3,012	120	10,000	(9,880)	50	Presentada con pago en cero	230770000052	05/12/2023
Total	36,078	780	44,000	(43,220)	1			

Importe de la nómina por asimilados considerada como posible deducción, solo periodos pagados

21,053

CERRAR

En el campo “Nómina por asimilados a salarios no deducible”, da clic en “CAPTURAR”.

Asimilados a salarios

Nómina por asimilados a salarios

21,053

VER DETALLE

*Nómina por asimilados a salarios no deducible

(-)

Nómina por asimilados a salarios deducible

(=)

21,053

CAPTURAR





En caso de que hayas timbrado el concepto de viáticos u otros conceptos no deducibles en los CFDI de asimilados a salarios, captura el importe correspondiente en los campos “Viáticos” y “Otros conceptos no deducibles”. Asimismo, captura el importe que corresponda en el campo “Anticipos y rendimientos de sociedades civiles y cooperativas”, para que el aplicativo realice el cálculo. del campo “Nómina por asimilados salarios no deducible”. Da clic en “CERRAR”.

Nómina por asimilados a salarios no deducible ✕

*Viáticos ?		2,500
*Anticipos y rendimientos de sociedades civiles y cooperativas	(+)	1,700
Otros conceptos no deducibles ?	(+)	0
Nómina por asimilados a salarios no deducible	(=)	4,200

CERRAR

En el apartado de “Sueldos, salarios y asimilados a salarios”, se muestra el resultado de la nómina deducible y la nómina no deducible por ambos conceptos.

Sueldos, salarios y asimilados a salarios

Nómina por sueldos y salarios deducible		57,096
Nómina por asimilados a salarios deducible	(+)	0
*Sueldos, salarios y asimilados a deducir	(=)	57,096
Nómina por sueldos y salarios no deducible		1,197
Nómina por asimilados a salarios no deducible	(+)	0
Sueldos, salarios y asimilados no deducibles	(=)	1,197

En el campo “Mano de obra a aplicar en costo de lo vendido” da clic en “CAPTURAR”.





Sueldos, salarios y asimilados a salarios		
Nómina por sueldos y salarios deducible		1,347,031
Nómina por asimilados a salarios deducible	(+)	16,853
Nómina deducible	(=)	1,363,884
Mano de obra a aplicar en costo de lo vendido	(-)	
Sueldos, salarios y asimilados a deducir		1,363,884
*Sueldos, salarios y asimilados no deducibles		266,469

CAPTURAR

Captura el importe que corresponda en los campos “Nómina de mano de obra directa de fabricación” y “Nómina de mano de obra indirecta de fabricación” para que el aplicativo realice al cálculo del campo “Mano de obra a aplicar en costo de lo vendido”. Da clic en “CERRAR”.

Mano de obra a aplicar en costo de lo vendido

*Nómina de mano de obra directa de fabricación		12,700
*Nómina de mano de obra indirecta de fabricación	(+)	1,900
Mano de obra a aplicar en costo de lo vendido	(=)	14,600

CERRAR

En el apartado “Subsidio para el empleo”, se muestra información precargada de las siguientes fuentes:

1. CFDI de nómina
2. Pagos provisionales o definitivos (en los que haya aplicado subsidio como forma de pago)
3. Declaración anual

En el campo “Subsidio pagado en nómina del ejercicio”, al dar clic en “VER DETALLE”, se muestra la información contenida en los CFDI de nómina emitidos en el año que se precargan en la declaración anual. Al finalizar, da clic en “CERRAR”.





Subsidio para el empleo

Subsidio pagado en nómina del ejercicio		960,078	VER DETALLE
Subsidio pagado de ejercicios anteriores pendiente de aplicar	(+)	131,660	
Subsidio pagado devuelto por la autoridad	(-)		
Total de subsidio para el empleo disponible	(=)	960,078	
Subsidio aplicado en pagos provisionales	(-)	0	VER DETALLE
Subsidio aplicado en retenciones de sueldos, salarios y asimilados	(-)	28,544	VER DETALLE
Subsidio aplicado en otras retenciones	(-)	757,891	VER DETALLE
Subsidio disponible para su aplicación	(=)	173,643	

Subsidio pagado en nómina



La información visualizada es la manifestada en sus CFDI's emitidos, en caso de existir alguna diferencia favor de verificar los mismos

Periodo	Monto
Enero	80,001
Febrero	80,002
Marzo	80,003
Abril	80,004
Mayo	80,005
Junio	80,006
Julio	80,007
Agosto	80,008
Septiembre	80,009
Octubre	80,010
Noviembre	80,011
Diciembre	80,012
Total	960,078

[CERRAR](#)

En su caso, captura el importe del "Subsidio pagado devuelto por la autoridad".





Subsidio para el empleo

Subsidio pagado en nomina del ejercicio		960,078	VER DETALLE
Subsidio pagado de ejercicios anteriores pendiente de aplicar	(+)	131,660	
Subsidio pagado devuelto por la autoridad	(-)		
Total de subsidio para el empleo disponible	(=)	1,091,738	
Subsidio aplicado en pagos provisionales	(-)	0	VER DETALLE
Subsidio aplicado en retenciones de sueldos, salarios y asimilados	(-)	28,544	VER DETALLE
Subsidio aplicado en otras retenciones	(-)	757,891	VER DETALLE
Subsidio disponible para su aplicación	(=)	305,303	

En el campo “Subsidio aplicado en pagos provisionales”, se muestra la información de los importes acreditados contra el ISR de cada periodo, para conocer los montos da clic en el botón “VER DETALLE”.

Subsidio para el empleo

Subsidio pagado en nomina del ejercicio		960,078	VER DETALLE
Subsidio pagado de ejercicios anteriores pendiente de aplicar	(+)	131,660	
Subsidio pagado devuelto por la autoridad	(-)	91,738	
Total de subsidio para el empleo disponible	(=)	1,000,000	
Subsidio aplicado en pagos provisionales	(-)	0	VER DETALLE
Subsidio aplicado en retenciones de sueldos, salarios y asimilados	(-)	28,544	VER DETALLE
Subsidio aplicado en otras retenciones	(-)	757,891	VER DETALLE
Subsidio disponible para su aplicación	(=)	213,565	

A continuación, se muestran todos los periodos del ejercicio con el importe aplicada en cada uno, da clic en “CERRAR”. Si requieres modificar la información precargada, realiza los cambios correspondientes en tus pagos provisionales.





Subsidio aplicado en pagos provisionales



Si deseas modificar la información precargada en la declaración anual, realiza los cambios correspondientes en los pagos provisionales.

Periodo	Monto	Declaración vigente		
		Estatus	Nº de operación de declaración	Fecha de presentación de la declaración
Enero		Presentada Pagada	230010112566	22/02/2023
Febrero		Presentada Pagada	230240344257	16/03/2023
Marzo		Presentada Pagada	230420547825	24/04/2023
Abril		Presentada Pagada	230650157083	19/05/2023
Mayo		Presentada Pagada	230250158230	15/06/2023
Junio		Presentada Pagada	230470205753	13/07/2023
Julio		Presentada Pagada	230771153792	18/08/2023
Agosto		Presentada Pagada	230470262709	13/09/2023
Septiembre		Presentada Pagada	230811409303	11/10/2023
Octubre		Presentada Pagada	230970149198	14/11/2023
Noviembre		Presentada Pagada	230771684856	06/12/2023
Diciembre		No presentada		
Total	0			

Total del subsidio aplicado en los pagos provisionales, solo periodos pagados

0

CERRAR

En el campo “Subsidio aplicado en retenciones de sueldos, salarios y asimilados” da clic en “VER DETALLE”.

Subsidio para el empleo

Subsidio pagado en nomina del ejercicio

960,078

VER DETALLE

Subsidio pagado de ejercicios anteriores pendiente de aplicar

(+)

131,660

Subsidio pagado devuelto por la autoridad

(-)

91,738

Total de subsidio para el empleo disponible

(=)

1,000,000

Subsidio aplicado en pagos provisionales

(-)

0

VER DETALLE

Subsidio aplicado en retenciones de sueldos, salarios y asimilados

(-)

28,544

VER DETALLE

Subsidio aplicado en otras retenciones

(-)

757,891

VER DETALLE

Subsidio disponible para su aplicación

(=)

213,565

A continuación, se muestra la información del subsidio aplicado en retenciones de sueldos, salarios y asimilados, da clic en “CERRAR”. Si requieres modificar la información precargada, realiza los cambios correspondientes en tus pagos definitivos por retenciones.





Subsidio aplicado en retenciones de sueldos, salarios y asimilados

INSTRUCCIONES



Si deseas modificar la información precargada en la declaración anual, realiza los cambios correspondientes en los pagos definitivos por retenciones.

Aplicado en sueldos y salarios

Aplicado en asimilados a salarios

Declaración vigente				
Periodo	Monto	Estatus	N° de operación de declaración	Fecha de presentación de la declaración
Enero		No presentada		
Febrero		Presentada Pagada	230090000008	27/11/2023
Marzo		No presentada		
Abril		Presentada con pago en cero	230530000004	04/12/2023
Mayo		No presentada		
Junio	1,094	Presentada con pago en cero	230230000009	05/12/2023
Julio		No presentada		
Agosto		Presentada con pago en cero	230930000012	27/11/2023
Septiembre	15,000	Presentada No pagada	230750000007	27/11/2023
Octubre	1,500	Presentada con pago en cero	230950000008	05/12/2023
Noviembre		Presentada con pago en cero	230770000045	27/11/2023
Diciembre		Presentada con pago en cero	230770000052	05/12/2023
Total	2,594			

Total del subsidio aplicado en retenciones por salarios, solo periodos pagados

2,594

CERRAR

Por lo que respecta al “Subsidio aplicado en otras retenciones” da clic en el botón “VER DETALLE” en el cual se puede visualizar por concepto el importe de subsidio para el empleo aplicado.

Subsidio para el empleo

Subsidio pagado en nomina del ejercicio		960,078	VER DETALLE
Subsidio pagado de ejercicios anteriores pendiente de aplicar	(+)	131,660	
Subsidio pagado devuelto por la autoridad	(-)	41,738	
Total de subsidio para el empleo disponible	(=)	1,050,000	
Subsidio aplicado en pagos provisionales	(-)	0	VER DETALLE
Subsidio aplicado en retenciones de sueldos, salarios y asimilados	(-)	28,544	VER DETALLE
Subsidio aplicado en otras retenciones	(-)	757,891	VER DETALLE
Subsidio disponible para su aplicación	(=)	263,565	





Detalle del Subsidio aplicado en otras retenciones



Si deseas modificar la información precargada en la declaración anual, realiza los cambios correspondientes en los pagos definitivos de retenciones.

Concepto	Monto
ISR retenciones por servicios profesionales	584,142
ISR por pagos por cuenta de terceros o retenciones por arrendamiento de inmuebles	0
ISR retenciones por intereses	189
ISR otras retenciones	32,960
ISR retenciones por pagos al extranjero	777
ISR retenciones por premios	139,823
ISR retenciones por dividendos	0
Total	757,891

Verifica los importes y si deseas modificar la información puedes presentar una declaración del concepto que lo requiera para actualizar la información.

b) Gastos

En el campo “Gastos”, da clic en el botón “CAPTURAR”.

Deducciones autorizadas 5

Determinación

Pago

Datos adicionales

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

*Sueldos, salarios y asimilados

1,349,284

CAPTURAR

*Gastos

(+)

CAPTURAR

En la ventana emergente “Gastos” visualiza el botón “INSTRUCCIONES”, al seleccionarlo muestra los pasos que debes seguir para informar tus gastos. Da clic en “CERRAR”.





INSTRUCCIONES

Gastos

Concepto

Anticipos y rendimientos de sociedades civiles y cooperativas
Viáticos y gastos de viaje

Honorarios pagados a personas físicas/RESICO

Uso o goce temporal de bienes pagados a personas físicas
Intereses Netos

Devoluciones, descuentos y bonificaciones

AGREGAR

Concepto

Gastos

Instrucciones

Agrega todos tus gastos que serán considerados como deducciones autorizadas.
Del campo "Concepto" selecciona los gastos que correspondan sin repetir tu elección, en caso de requerir alguna corrección, deberás eliminar el registro y volver a agregarlo.
Dentro de las opciones de gastos se encuentra la de "Gastos por partidas discontinuas y extraordinarias", en esta podrás considerar aquellos gastos o erogaciones que no son de manera recurrente y que además no son parte de tu actividad constante, por ejemplo: Donativos que efectivamente sean pagados.
Si deseas borrar algún registro da clic en el botón "Eliminar".
Para registrar la deducción por los pagos realizados por concepto de honorarios a personas físicas o RESICO, así como por el uso o goce temporal de bienes inmuebles, da clic en el botón "Capturar", según corresponda y registra el Importe de honorarios pagados a personas físicas o RESICO o Importe del pago por el uso o goce temporal de bienes inmuebles, respectivamente.
Una vez que hayas finalizado da clic en el botón "Cerrar".

CERRAR

Eliminar

A continuación, se muestran los conceptos:

- Anticipos y rendimientos de sociedades civiles y cooperativas
- Viáticos y gastos de viaje
- Honorarios pagados a personas físicas/RESICO
- Uso o goce temporal de bienes pagados a personas físicas
- Intereses Netos
- Devoluciones, descuentos y bonificaciones

Gastos

INSTRUCCIONES



Concepto

Anticipos y rendimientos de sociedades civiles y cooperativas
Viáticos y gastos de viaje

Honorarios pagados a personas físicas/RESICO

Uso o goce temporal de bienes pagados a personas físicas
Intereses Netos

Devoluciones, descuentos y bonificaciones

Nómina

Importe

CAPTURAR

CAPTURAR

CAPTURAR

CAPTURAR

Captura el importe a deducir en los campos "Anticipos y rendimientos de sociedades civiles y cooperativas" y "Viáticos y gastos de viaje".





Gastos

INSTRUCCIONES



Concepto

Anticipos y rendimientos de sociedades civiles y cooperativas

Viáticos y gastos de viaje

Honorarios pagados a personas físicas/RESICO

Uso o goce temporal de bienes pagados a personas físicas

Nómina

1,700

149,606

Importe

700

49,606

0

CAPTURAR

0

CAPTURAR

En el campo "Honorarios pagados a personas físicas/RESICO", da clic en "CAPTURAR".

Gastos

INSTRUCCIONES



Concepto

Anticipos y rendimientos de sociedades civiles y cooperativas

Viáticos y gastos de viaje

Honorarios pagados a personas físicas/RESICO

Uso o goce temporal de bienes pagados a personas físicas

Nómina

1,700

149,606

Importe

700

49,606

0

CAPTURAR

0

CAPTURAR

A continuación, se muestra la información de las declaraciones de entero de retenciones presentadas en el ejercicio. Captura en cada mes el importe de los honorarios pagados a personas físicas o Régimen Simplificado de Confianza. Solo son deducibles los importes de aquellos periodos en los que se encuentren presentados y, en su caso, pagados.





Honorarios pagados a personas físicas/RESICO

INSTRUCCIONES



Si deseas modificar la información precargada en la declaración anual, realiza los cambios correspondientes en los pagos definitivos por retenciones

Mes	Importe de honorarios pagados a personas físicas o RESICO	ISR a cargo de retenciones por pago de honorarios o RESICO	Declaración vigente		
			Estatus	N° de operación de declaración	Fecha de presentación de la declaración
Enero		12,154	Presentada No pagada	5819165	01/11/2023
Febrero		8,709	Presentada No pagada	5819193	03/11/2023
Marzo		578,587	Presentada con pago en	5819195	03/11/2023
Abril		4,555	Presentada No pagada	5819199	03/11/2023
Mayo			No presentada		
Junio			No presentada		
Julio			No presentada		
Agosto		8,790	Presentada No pagada	5819014	23/10/2023
Septiembre		5,000	Presentada con pago en	5819020	23/10/2023
Octubre			No presentada		
Noviembre		4,555	Presentada Pagada	5819239	07/11/2023
Diciembre			No presentada		
Total	0	622,350			

Total de honorarios pagados a personas físicas o RESICO, solo periodos pagados

0

Total de ISR a cargo de retenciones por pago de honorarios o RESICO, solo periodos pagados

588,142

CERRAR

En la columna "ISR a cargo de retenciones por pago de honorarios o RESICO" da clic en cada uno de los montos.

Mes	Importe de honorarios pagados a personas físicas o RESICO	ISR a cargo de retenciones por pago de honorarios o RESICO	Declaración vigente		
			Estatus	N° de operación de declaración	Fecha de presentación de la declaración
Enero		12,154	Presentada No pagada	5819165	01/11/2023
Febrero		8,709	Presentada No pagada	5819193	03/11/2023
Marzo		578,587	Presentada con pago en	5819195	03/11/2023





A continuación, se visualiza una ventana con el desglose de la cantidad a pagar en dicho mes. Da clic en “CERRAR”.

Honorarios pagados a personas físicas

Si deseas modificar la información de las retenciones

Mes

Enero

Febrero

Marzo

Abril

Mayo

Junio

R14 retenciones de honorarios

Concepto	Marzo
A cargo	578,587
Total de contribuciones	578,587
Subsidio para el empleo	578,587
Total de aplicaciones	578,587
Cantidad a cargo	0
Cantidad a pagar	0

CERRAR

INSTRUCCIONES

Fecha de presentación de la declaración

01/11/2023

03/11/2023

03/11/2023

03/11/2023

Si requieres modificar la información precargada, realiza los cambios correspondientes en tus pagos definitivos por retenciones. Da clic en “CERRAR”.

Total de honorarios pagados a personas físicas o RESICO, solo periodos pagados	1,042,000
Total de ISR a cargo de retenciones por pago de honorarios o RESICO, solo periodos pagados	588,142

CERRAR

En el campo “Uso o goce temporal de bienes pagados a personas físicas” da clic en “CAPTURAR”.

Gastos

INSTRUCCIONES

Concepto	Nómina	Importe
Anticipos y rendimientos de sociedades civiles y cooperativas	1,700	700
Viáticos y gastos de viaje	149,606	49,606
Honorarios pagados a personas físicas/RESICO		1,042,000
Uso o goce temporal de bienes pagados a personas físicas		0
Intereses Netos		

CAPTURAR

CAPTURAR

CAPTURAR





A continuación, se muestra la información de las declaraciones de entero de retenciones presentadas en el ejercicio. Captura en cada mes el importe del pago por el uso o goce temporal de bienes inmuebles. Solo son deducibles aquellos importes de los periodos que estén debidamente presentados y, en su caso, pagados.

Uso o goce temporal de bienes pagados a personas físicas

INSTRUCCIONES

Si deseas modificar la información precargada en la declaración anual, realiza los cambios correspondientes en los pagos definitivos por retenciones

Mes	Importe del pago por el uso o goce temporal de bienes inmuebles	ISR a cargo de retenciones por el uso o goce temporal de bienes inmuebles	Estatus	Declaración vigente N° de operación de declaración	Fecha de presentación de la declaración
Enero		52,000	Presentada con pago en	5819165	01/11/2023
Febrero		28,761	Presentada No pagada	5819190	03/11/2023
Marzo		8,758	Presentada con pago en	5819195	03/11/2023
Abril		7,477	Presentada No pagada	5819198	03/11/2023
Mayo			No presentada		
Junio			No presentada		
Julio			No presentada		
Agosto		28,761	Presentada No pagada	5819019	23/10/2023
Septiembre		7,520	Presentada con pago en	5819020	23/10/2023
Octubre			No presentada		
Noviembre		7,477	Presentada No pagada	5819240	07/11/2023
Diciembre			No presentada		
Total	0	140,754			

Total de los importes del pago por el uso o goce temporal de bienes inmuebles, solo pagados

0

Total de ISR a cargo de retenciones por el uso o goce temporal de bienes inmuebles, solo periodos pagados

68,278

CERRAR

En la columna "ISR a cargo de retenciones por el uso o goce temporal de bienes inmuebles" da clic en cada uno de los montos.

Mes	Importe del pago por el uso o goce temporal de bienes inmuebles	ISR a cargo de retenciones por el uso o goce temporal de bienes inmuebles	Estatus	Declaración vigente N° de operación de declaración	Fecha de presentación de la declaración
Enero		52,000	Presentada con pago en	5819165	01/11/2023
Febrero		28,761	Presentada No pagada	5819190	03/11/2023
Marzo		8,758	Presentada con pago en	5819195	03/11/2023
Abril		7,477	Presentada No pagada	5819198	03/11/2023
Mayo			No presentada		
Junio			No presentada		
Julio			No presentada		





A continuación, se visualiza una ventana con el desglose de la cantidad a pagar en dicho mes. Da clic en "CERRAR".

R15 retenciones por arrendamiento

Concepto	Enero
A cargo	52,000
Parte actualizada	500
Recargos	54
Total de contribuciones	52,554
Otros estímulos	52,554
Total de aplicaciones	52,554
Cantidad a cargo	0
Cantidad a pagar	0

CERRAR

Si requieres modificar la información precargada, realiza los cambios correspondientes en tus pagos definitivos por retenciones. Da clic en "CERRAR".

Uso o goce temporal de bienes pagados a personas físicas

INSTRUCCIONES

Si deseas modificar la información precargada en la declaración anual, realiza los cambios correspondientes en los pagos definitivos por retenciones

Mes	Importe del pago por el uso o goce temporal de bienes inmuebles	ISR a cargo de retenciones por el uso o goce temporal de bienes inmuebles	Estatus	Declaración vigente N° de operación de declaración	Fecha de presentación de la declaración
Enero	520,000	52,000	Presentada con pago en	5819165	01/11/2023
Febrero		28,761	Presentada No pagada	5819190	03/11/2023
Marzo	18,000	8,758	Presentada con pago en	5819195	03/11/2023
Abril		7,477	Presentada No pagada	5819198	03/11/2023
Mayo			No presentada		
Junio			No presentada		
Julio			No presentada		
Agosto		28,761	Presentada No pagada	5819019	23/10/2023
Septiembre	60,000	7,520	Presentada con pago en	5819020	23/10/2023
Octubre			No presentada		
Noviembre		7,477	Presentada No pagada	5819240	07/11/2023
Diciembre			No presentada		
Total	598,000	140,754			

Total de los importes del pago por el uso o goce temporal de bienes inmuebles, solo pagados

598,000

Total de ISR a cargo de retenciones por el uso o goce temporal de bienes inmuebles, solo periodos pagados

68,278

CERRAR





En el campo "Intereses Netos", da clic en "CAPTURAR".

Gastos		
Concepto	Nómina	Importe
Anticipos y rendimientos de sociedades civiles y cooperativas	1,700	700
Viáticos y gastos de viaje	149,606	49,606
Honorarios pagados a personas físicas/RESICO	1,042,000	CAPTURAR
Uso o goce temporal de bienes pagados a personas físicas	598,000	CAPTURAR
Intereses Netos		CAPTURAR

Al dar clic en el botón "INSTRUCCIONES", se muestra una ventana emergente con los pasos que debes de seguir para capturar los intereses netos a deducir. Da clic en "CERRAR".

Intereses Netos

Año del interés neto no deducido

Interés Neto no deducido pendiente de aplicar

AGREGAR

Concepto

Instrucciones

En este apartado podrás capturar el saldo remanente de ejercicios anteriores del interés neto pendiente de deducir, da clic en el botón "Agregar" y captura la información solicitada. Selecciona el año del saldo remanente del interés neto del ejercicio y captura el importe pendiente de deducir. En el campo "Interés neto no deducido actualizado" da clic en el botón "Capturar", posteriormente da clic en el botón "Aceptar" del mensaje que se muestra y registrar los datos solicitados, correspondientes al año y mes en que se generó o se actualizó por última vez el saldo remanente del interés neto, de esta manera el aplicativo realizará el cálculo automático de la actualización del saldo remanente del Interés neto del ejercicio, el cual podrás deducir en el ejercicio que se declara hasta por el monto máximo determinado. En caso de requerir alguna corrección deberás borrar el registro dando clic en el botón "Eliminar" y agregar de nuevo el registro. Da clic en el botón "Cerrar" una vez que hayas capturado todos tus registros, para regresar a la ventana anterior.

INSTRUCCIONES

Interés neto no deducido actualizado

Interés neto no deducido actualizado

Interés neto por aplicar en este ejercicio

Remanente de interés neto no deducido

Eliminar

Después, da clic en "AGREGAR" para capturar el saldo remanente de ejercicios anteriores del interés neto pendiente de deducir.

Intereses Netos	
AGREGAR	INSTRUCCIONES
Año del interés neto no deducido	Interés Neto no deducido pendiente de aplicar
Interés neto no deducido actualizado	Interés neto por aplicar en este ejercicio
Remanente de interés neto no deducido	Eliminar
CERRAR	





Selecciona el “Año del interés neto no deducido” y captura el importe del “Interés Neto no deducido pendiente de aplicar”.

Intereses Netos

INSTRUCCIONES



*Año del interés neto no deducido

Selecciona

*Interés Neto no deducido pendiente de aplicar

*Interés neto no deducido actualizado

(+)

*Interés neto por aplicar en este ejercicio

Remanente de interés neto no deducido

GUARDAR

CANCELAR

Registra el interés neto no deducido pendiente de aplicar.

*Año del interés neto no deducido

2021

*Interés Neto no deducido pendiente de aplicar

96,000

*Interés neto no deducido actualizado

(+) 0

*Interés neto por aplicar en este ejercicio

Remanente de interés neto no deducido

0

GUARDAR

CANCELAR

CAPTURAR

En el campo “Interés neto no deducido actualizado”, da clic en “CAPTURAR”.

*Año del interés neto no deducido

2021

*Interés Neto no deducido pendiente de aplicar

96,000

*Interés neto no deducido actualizado

(+) 0

*Interés neto por aplicar en este ejercicio

Remanente de interés neto no deducido

0

GUARDAR

CANCELAR

CAPTURAR





Selecciona el año en que se actualizó por última vez y el mes en que se generó o se actualizó por última vez el interés neto no deducido para que el aplicativo realice el cálculo del campo “Interés neto actualizado” y da clic en “CERRAR”.

Interés neto no deducido actualizado

*Año en que se actualizó por última vez

2021

*Mes en que se generó o se actualizó por última vez el interés neto

Septiembre

	MES	INPC
INPC del último mes de la primera mitad en que se aplica o se actualiza el interés neto	Junio/2023	128.214
INPC del mes en que se generó o se actualizó por última vez el interés neto	(/) Septiembre/2021	114.601
Factor de actualización	(=)	1.1187
Interés neto pendiente de aplicar	(*)	96,000
Interés neto actualizado	(=)	107,395

CERRAR

A continuación, se muestra el mensaje “Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los datos asentados son correctos”, da clic en “ACEPTAR”.

Intereses Netos

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los datos asentados son correctos

INSTRUCCIONES

ACEPTAR

*Año del interés neto no deducido

2021

*Interés Neto no deducido pendiente de aplicar

96,000

*Interés neto no deducido actualizado

(+) 107,395

*Interés neto por aplicar en este ejercicio

Remanente de interés neto no deducido

0

CAPTURAR

GUARDAR

CANCELAR

Año del interés neto no deducido

Interés Neto no deducido pendiente de aplicar

Interés neto no deducido actualizado

Interés neto por aplicar en este ejercicio

Remanente de interés neto no deducido

Eliminar

CERRAR

Captura el importe que corresponda en el campo “Interés neto por aplicar en este ejercicio” para que el aplicativo realice el cálculo del campo “Remanente de interés neto no deducido” y da clic en “GUARDAR”.





*Año del interés neto no deducido	2021	
*Interés Neto no deducido pendiente de aplicar	96,000	
*Interés neto no deducido actualizado	(+) 107,395	CAPTURAR
*Interés neto por aplicar en este ejercicio	55,960	
Remanente de interés neto no deducido	51,435	
	GUARDAR	CANCELAR

Al terminar de capturar tus intereses netos, da clic en “CERRAR”.

Intereses Netos

Año del interés neto no deducido	Interés Neto no deducido pendiente de aplicar	Interés neto no deducido actualizado	Interés neto por aplicar en este ejercicio	Remanente de interés neto no deducido	Eliminar
2021	96,000	107,395	55,960	51,435	Eliminar

El campo “Devoluciones, descuentos y bonificaciones”, se encuentra precargado con la información de las facturas emitidas en el año. Da clic en “CAPTURAR” para mostrar el detalle de las facturas de tipo ingreso y egreso consideradas en el ejercicio.

Gastos

Concepto	Nómina	Importe
Anticipos y rendimientos de sociedades civiles y cooperativas	7,850	6,500
Viáticos y gastos de viaje	149,106	122,400
Honorarios pagados a personas físicas/RESICO		992,400
Uso o goce temporal de bienes pagados a personas físicas		196,610
Intereses Netos		55,960
Devoluciones, descuentos y bonificaciones		45,310,000





En caso de que la cantidad no corresponda a las facturas expedidas, puedes modificar el monto, ya que es un dato sugerido. Al finalizar, da clic en “CERRAR”.

Devoluciones, descuentos y bonificaciones

Suma de facturas emitidas de tipo ingreso y egreso del ejercicio.

Período	CFDI Ingresos		CFDI Egresos		Subtotal - Descuento
	Facturas vigentes	Descuento	Facturas vigentes		
Enero	2	120,000	4		600,000
Febrero	2	240,000	4		1,050,000
Marzo	2	360,000	4		1,500,000
Abril	2	480,000	4		1,950,000
Mayo	2	590,000	4		2,400,000
Junio	2	620,000	4		2,850,000
Julio	2	740,000	4		3,300,000
Agosto	2	860,000	4		3,750,000
Septiembre	2	980,000	4		4,200,000
Octubre	2	1,020,000	4		4,650,000
Noviembre	2	1,140,000	4		5,100,000
Diciembre	2	1,260,000	4		5,550,000
Total	24	8,410,000	48		36,900,000

Descuentos de Facturas emitidas de tipo Ingreso

8,410,000

Subtotal - Descuento de facturas emitidas de tipo Egreso

36,900,000

Total Devoluciones, descuentos y bonificaciones facturadas

45,310,000

CERRAR

Si requieres adicionar algún otro concepto de deducciones autorizadas, da clic en “AGREGAR”.

Gastos

INSTRUCCIONES

Concepto

Anticipos y rendimientos de sociedades civiles y cooperativas

Viáticos y gastos de viaje

Honorarios pagados a personas físicas/RESICO

Uso o goce temporal de bienes pagados a personas físicas

Intereses Netos

Devoluciones, descuentos y bonificaciones

Nómina

Importe

CAPTURAR

CAPTURAR

CAPTURAR

CAPTURAR

AGREGAR





Selecciona el concepto que corresponda, captura el importe de los gastos efectuados en el ejercicio y da clic en “GUARDAR”.

*Concepto

Concepto

Gastos

Deberás capturar al menos un registro

Selecciona

Importe

Selección

Sin gasto

Adquisición de bienes de importación (cumplir requisitos legales)

Asistencia técnica

Asistencia técnica de transferencia de tecnología o de regalías

Combustibles y lubricantes

Consumo en restaurantes

Contribuciones pagadas, excepto ISR, Impuesto local por remuneración de salarios; así como IVA e IEPS (cuando tiene derecho a acreditarlos)

Deducciones de las personas morales residentes en el extranjero

Devoluciones, descuentos y bonificaciones extranjeras

Devoluciones, descuentos y bonificaciones nacionales

Donativos no onerosos ni remunerativos

Fletes y acarreos

Gastos en general

*Concepto

Gastos en general

Importe

114,200

GUARDAR

CANCELAR

Los registros se visualizan en la parte inferior de la ventana. Al finalizar, da clic en “CERRAR”.

AGREGAR

Concepto	Importe	Eliminar
Gastos en general	114,200	

Gastos46,798,070

CERRAR

c) Deducciones relacionadas con la nómina

En el campo “Deducciones relacionadas con la nómina”, da clic en “CAPTURAR”.





✓ Ingresos

Deducciones autorizadas 4

Determinación

Pago

Datos adicionales

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

*Sueldos, salarios y asimilados	1,354,616	CAPTURAR
*Gastos (+)	46,798,070	CAPTURAR
*Deducciones relacionadas con la nómina (+)	0	CAPTURAR

Da clic en “AGREGAR” para capturar la información de todos tus gastos que estén relacionados con la nómina.

Deducciones relacionadas con la nómina

INSTRUCCIONES

AGREGAR

Concepto	Importe	Eliminar
Deberás capturar al menos un registro dando clic en el botón "Agregar"		
Total de deducciones relacionadas con la nómina		
*Gastos relacionados a la mano de obra (-)		
Deducciones autorizadas relacionadas con la nómina (=)	0	

Selecciona el concepto que corresponda y captura el importe de los gastos efectuados en el ejercicio.

Deducciones relacionadas con la nómina

INSTRUCCIONES

*Concepto

Selecciona

Importe

Concepto

Deberás capturar al menos un registro dando clic en el botón "Agregar"

Total de deducciones relacionadas con la nómina

*Gastos relacionados a la mano de obra (-)

Selecciona

Sin gastos relacionados a la nómina

Aportaciones efectuadas en los términos de la Ley del INFONAVIT

Aportaciones efectuadas en los términos de la Ley del SAR

Aportaciones efectuadas para la creación o incremento de reservas para fondos de pensiones o jubilaciones del personal

Aportaciones para jubilación y vejez

Cuotas del seguro por desempleo

Cuotas pagadas por los patrones al Instituto Mexicano del Seguro Social

Impuestos locales por conceptos de remuneración de salarios

Las provisiones para la creación o el incremento de reservas complementarias relacionadas con las gratificaciones a los trabajadores correspondientes al ejercicio

Otros conceptos

Remuneraciones a empleados o a terceros, que estén condicionadas al cobro de los abonos en las enajenaciones a plazos o en los contratos de arrendamiento financiero





Da clic en "GUARDAR".

*Concepto	Otros conceptos	Importe	5,000
GUARDAR		CANCELAR	

A continuación, captura el monto que corresponda en el campo "Gastos relacionados a la mano de obra" para que el aplicativo realice el cálculo del campo "Deducciones autorizadas relacionadas con la nómina" y da clic en "CERRAR".

Deducciones relacionadas con la nómina

INSTRUCCIONES

AGREGAR

Concepto	Importe	Eliminar
Aportaciones efectuadas en los términos de la Ley del SAR	12,000	
Aportaciones para jubilación y vejez	15,000	
Aportaciones efectuadas en los términos de la Ley del INFONAVIT	25,000	

Total de deducciones relacionadas con la nómina

52,000

*Gastos relacionados a la mano de obra

(-) 13,000

Deducciones autorizadas relacionadas con la nómina

(=) 39,000

CERRAR

d) Deducción de inversiones

En el campo "Deducciones de inversiones", da clic en "CAPTURAR".

Ingresos

Deducciones autorizadas 3

Determinación

Pago

Datos adicionales

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

*Sueldos, salarios y asimilados	1,354,616	CAPTURAR
*Gastos	(+) 1,488,070	CAPTURAR
*Deducciones relacionadas con la nómina	(+) 44,000	CAPTURAR
*Deducción de inversiones	(+) !	CAPTURAR





Al dar clic en el botón “INSTRUCCIONES”, se muestra una ventana emergente con los pasos que debes seguir para capturar tus deducciones de inversiones. Da clic en “CERRAR”.

Deducción de inversiones

AGREGAR

Depreciación aplicada	Tipo de inversión	Subtipo	Monto de la inversión	Deducción actualizada	Eliminar
Deberás capturar al menos un registro dando clic en el botón "AGREGAR"					
Total de deducción por inversiones					
Deducción de inversiones para costo de lo vendido					
Deducciones autorizadas por inversiones					

Instrucciones

Agrega tus deducciones de inversiones actualizadas por cada tipo de inversión.

Selecciona el tipo de inversión y subtipo de inversión a deducir que corresponda.

Captura el ejercicio de adquisición de la inversión, así como la tasa de depreciación.

Deberás capturar el monto de la inversión y el gasto relacionado a la inversión para determinar el monto original de la inversión.

Una vez determinado el monto original de la inversión deberás capturar el importe actualizado a deducir de la inversión correspondiente, posteriormente selecciona el botón "Guardar" para registrar la inversión.

Si deseas borrar algún registro da clic en el botón "Eliminar".

Una vez que hayas finalizado da clic en el botón "Cerrar".

CERRAR

INSTRUCCIONES

CERRAR

Da clic en “AGREGAR” para capturar tus deducciones de inversiones actualizadas.

Deducción de inversiones

INSTRUCCIONES

AGREGAR

Depreciación aplicada	Tipo de inversión	Subtipo de inversión	Monto de la inversión	Gastos relacionados	Monto original de la inversión	Deducción actualizada	Eliminar
Deberás capturar al menos un registro dando clic en el botón "Agregar"							
Total de deducción por inversiones							
Deducción de inversiones para costo de lo vendido							
Deducciones autorizadas por inversiones							

Selecciona la opción que corresponda en los campos “Depreciación aplicada”, “Tipo de inversión” y “Subtipo de inversión”. A continuación, captura el importe que corresponda en los campos “Monto de la inversión” y “Gastos relacionados” para que el aplicativo realice el cálculo del campo “Monto original de la inversión”. Posteriormente, captura el importe que corresponda en el campo “Deducción actualizada” y da clic en “GUARDAR”.





Deducción de inversiones

INSTRUCCIONES

*Depreciación aplicada	Conforme al Título II de la LISR
*Tipo de inversión	Construcciones
Subtipo de inversión	Instalaciones, adiciones, reparaciones, i
Monto de la inversión	121,000
Gastos relacionados	(+) 34,210
Monto original de la inversión	(=) 155,210
Deducción actualizada	176,200
GUARDAR CANCELAR	

A continuación, captura el importe que corresponda en el campo “Deducción de inversiones para costo de lo vendido”, para que el aplicativo realice el cálculo del campo “Deducciones autorizadas por inversiones” y da clic en “CERRAR”.

Deducción de inversiones

INSTRUCCIONES

AGREGAR

Depreciación aplicada	Tipo de inversión	Subtipo de inversión	Monto de la inversión	Gastos relacionados	Monto original de la inversión	Deducción actualizada	Eliminar
Conforme al Título II de la LISR	Construcciones	Instalaciones, adiciones, reparaciones, mejoras, adaptaciones en un lote minero	121,000	34,210	155,210	176,200	

Total de deducción por inversiones	176,200
Deducción de inversiones para costo de lo vendido	(-) 24,200
Deducciones autorizadas por inversiones	(=) 152,000

CERRAR

e) Costo de lo vendido

En el campo “Costo de lo vendido” da clic en “CAPTURAR”.





Ingresos	Deducciones autorizadas 2	Determinación	Pago	Datos adicionales
Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios				
*Sueldos, salarios y asimilados		1,354,616		CAPTURAR
*Gastos	(+)	1,488,070		CAPTURAR
*Deducciones relacionadas con la nómina	(+)	44,000		CAPTURAR
*Deducción de inversiones	(+)	152,000		CAPTURAR
*Costo de lo vendido	(+)			CAPTURAR

Selecciona el "Tipo de determinación del costo" para determinar el costo de lo vendido.

Costo de lo vendido y determinación del costo de producción

INSTRUCCIONES

*Tipo de determinación del costo

Selección

No aplica

Históricos

Predefinidos

CERRAR

Si eliges la opción "Históricos", selecciona el "Método de valuación de los inventarios" y el "Sistema de costos utilizado".

Costo de lo vendido y determinación del costo de producción

INSTRUCCIONES

*Tipo de determinación del costo

Históricos

*Método de valuación de los inventarios

Selección

Costo identificado

Costo promedio

Detallista

Primeras entradas primeras salidas (PEPS)

CERRAR

Costo de lo vendido y determinación del costo de producción

INSTRUCCIONES

*Tipo de determinación del costo

Históricos

*Método de valuación de los inventarios

Primeras entradas primeras salidas (PEF)

*Sistema de costos utilizado

Selección

Costeo absorbente

CERRAR





A continuación, captura los importes que correspondan en los campos “Inventario inicial”, “Compras netas nacionales”, “Compras netas extranjeras” e “Inventario final” para que el aplicativo realice el cálculo del campo “Total de materiales utilizados o comercializados”.

Costo de lo vendido		
* Inventario inicial		54,890
* Compras netas nacionales	(+)	14,560
* Compras netas extranjeras	(+)	6,300
* Inventario final	(-)	21,400
Total de materiales utilizados o comercializados	(=)	54,350
Mano de obra directa de fabricación	(+)	1,630
Gastos relacionados a la mano de obra	(+)	13,000
* Maquilas	(+)	
* Gastos indirectos	(+)	
Deducción de inversiones	(+)	24,200
Mano de obra indirecta de fabricación	(+)	2,520
* Costo de lo vendido	(=)	95,700

A dicho monto se le suman los importes precargados de los campos “Mano de obra directa de fabricación”, “Gastos relacionados a la mano de obra”, “Deducción de inversiones” y “Mano de obra indirecta de fabricación”. Captura los importes que correspondan en los campos “Maquilas” y “Gastos indirectos” para que el aplicativo realice el cálculo del campo “Costo de lo vendido”.

Costo de lo vendido		
* Inventario inicial		54,890
* Compras netas nacionales	(+)	14,560
* Compras netas extranjeras	(+)	6,300
* Inventario final	(-)	21,400
Total de materiales utilizados o comercializados	(=)	54,350
Mano de obra directa de fabricación	(+)	1,630
Gastos relacionados a la mano de obra	(+)	13,000
* Maquilas	(+)	2,100
* Gastos indirectos	(+)	4,420
Deducción de inversiones	(+)	24,200
Mano de obra indirecta de fabricación	(+)	2,520
* Costo de lo vendido	(=)	102,220



CERRAR

CAPTURAN

65 / 126



Costo de lo vendido y determinación del costo de producción

INSTRUCCIONES

*Tipo de determinación del costo	Predeterminados
*Tipo de costo predeterminado	Estimados
*Método de valuación de los inventarios	Costo promedio

Costo de lo vendido

* Costo de lo vendido	(=)	4,565
-----------------------	-----	-------

Determinación del costo de producción

*Importe de las materias primas		4,535
*Mano de obra directa	(+)	453
*Costos indirectos de fabricación	(+)	35
*Costo de producción	(=)	5,023

CERRAR

f) Ajuste anual por inflación

Si en el campo “Ajuste anual por inflación” ubicado en el apartado “Ingresos”, resulta un “Ajuste Anual por inflación deducible”, el importe se muestra en el apartado “Deducciones autorizadas”. Da clic en “VER DETALLE”.

✓ Ingresos	Deducciones autorizadas 1	Determinación	Pago	Datos adicionales
Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios				
*Sueldos, salarios y asimilados		1,354,616		CAPTURAR
*Gastos	(+)	1,488,070		CAPTURAR
*Deducciones relacionadas con la nómina	(+)	44,000		CAPTURAR
*Deducción de inversiones	(+)	152,000		CAPTURAR
*Costo de lo vendido	(+)	101,450		CAPTURAR
* Ajuste anual por inflación deducible	(+)	266,560		VER DETALLE





A continuación, se muestra precargada la información con la que se fue determinado el “Ajuste Anual por inflación deducible” capturada en el apartado de “Ingresos”. Da clic en “CERRAR”.

Ajuste anual por inflación x

Saldo promedio anual de créditos		8,000,000
Saldo promedio anual de deudas	(-)	1,200,000
Diferencia en saldos promedio anual de créditos	(=)	6,800,000
Diferencia en saldos promedio anual de deuda	(=)	0
Factor de ajuste anual	(X)	0.0392
Ajuste Anual por inflación acumulable	(=)	0
Ajuste Anual por inflación deducible	(=)	266,560

CERRAR

Si el resultado en el apartado de ingresos fue “Ajuste anual por inflación acumulable”, no se visualiza el botón “VER DETALLE” en el apartado “Deducciones”.

☒ Ingresos

Deducciones autorizadas 1

Determinación

Pago

Datos adicionales

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

*Sueldos, salarios y asimilados		1,354,616	CAPTURAR
*Gastos	(+)	1,488,070	CAPTURAR
*Deducciones relacionadas con la nómina	(+)	44,000	CAPTURAR
*Deducción de inversiones	(+)	152,000	CAPTURAR
*Costo de lo vendido	(+)	101,450	CAPTURAR
* Ajuste anual por inflación deducible	(+)	0	

g) ¿Tienes facilidades administrativas o estímulos deducibles?

En el campo “¿Tienes facilidades administrativas o estímulos deducibles?” responde “Sí” o “No”, según corresponda.





✓ Ingresos	Deducciones autorizadas 1	Determinación	Pago	Datos adicionales
------------	--	---------------	------	-------------------

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

*Sueldos, salarios y asimilados		1,354,616	CAPTURAR
*Gastos	(+)	1,488,070	CAPTURAR
*Deducciones relacionadas con la nómina	(+)	44,000	CAPTURAR
*Deducción de inversiones	(+)	152,000	CAPTURAR
*Costo de lo vendido	(+)	101,450	CAPTURAR
*Ajuste anual por inflación deducible	(+)	266,560	VER DETALLE
*¿Tienes Facilidades administrativas o estímulos deducibles?		Selecciona !	
*Total de deducciones autorizadas	(=)	3,406,696	

Si respondes “Sí”, se habilita el campo “Facilidades administrativas y estímulos deducibles”, da clic en “CAPTURAR”.

*¿Tienes Facilidades administrativas o estímulos deducibles?	Sí	
*Facilidades administrativas y estímulos deducibles	(+)	CAPTURAR

Da clic en “AGREGAR” para capturar los estímulos que te corresponda aplicar en la declaración anual.

Facilidades administrativas y estímulos deducibles

INSTRUCCIONES ×

AGREGAR

Tipo de estímulo	Monto efectivamente pagado por el gasto realizado	Importe a aplicar en esta declaración	Eliminar
Deberás capturar al menos un registro dando clic en el botón "Agregar" !			
Estímulos a aplicar			

CERRAR





Selecciona el tipo de estímulo para que el aplicativo realice el precargado del campo “Monto efectivamente pagado por el gasto realizado”.

Facilidades administrativas y estímulos deducibles

INSTRUCCIONES

*Tipo de estímulo

Selecciona  ! Monto Importe a aplicar

Selecciona

- Contratar adultos mayores (25% del salario pagado)
- Deducción del 25% del salario pagado por la contratación de personas que padezcan alguna discapacidad.
- Deducción adicional por pago de servicios personales en la operación de maquila
- Deducción adicional por enajenación de libros, periódicos y revistas
- Deducción del costo de adquisición de terrenos por contribuyentes dedicados a la construcción y desarrollos inmobiliarios.

Captura el monto que corresponda en el campo “Importe a aplicar en esta declaración” y da clic en “GUARDAR”.

Facilidades administrativas y estímulos deducibles

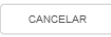
INSTRUCCIONES

*Tipo de estímulo Contratar adultos mayores (2 )

Monto efectivamente pagado por el gasto realizado

Importe a aplicar en esta declaración



Al terminar de capturar tus estímulos, se muestran los registros en la parte inferior, da clic en “CERRAR” para continuar.

Facilidades administrativas y estímulos deducibles

INSTRUCCIONES

AGREGAR

Tipo de estímulo	Monto efectivamente pagado por el gasto realizado	Importe a aplicar en esta declaración	Eliminar
Contratar adultos mayores (25% del salario pagado)	1,357,163	112,450	

Estímulos a aplicar

112,450

CERRAR





h) Total de deducciones autorizadas

En el campo “Total de deducciones autorizadas”, se muestra la suma de las cantidades registradas en el apartado “Deducciones autorizadas”.

✓ Ingresos	✓ Deducciones autorizadas	Determinación	Pago	Datos adicionales
Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios				
*Sueldos, salarios y asimilados		1,354,616	CAPTURAR	
*Gastos	(+)	1,488,070	CAPTURAR	
*Deducciones relacionadas con la nómina	(+)	44,000	CAPTURAR	
*Deducción de inversiones	(+)	152,000	CAPTURAR	
*Costo de lo vendido	(+)	101,450	CAPTURAR	
*Ajuste anual por inflación deducible	(+)	266,560	VER DETALLE	
*¿Tienes Facilidades administrativas o estímulos deducibles?		Sí		
*Facilidades administrativas y estímulos deducibles	(+)	112,450	CAPTURAR	
*Total de deducciones autorizadas	(=)	3,519,146		

3. Determinación

En el apartado **Determinación** se visualizan los campos:

- Total de ingresos acumulables
- Total de deducciones autorizadas
- Utilidad o Pérdida Fiscal antes de PTU, según corresponda
- PTU pagada en el ejercicio
- Utilidad o Pérdida fiscal del ejercicio, según corresponda
- Pérdidas fiscales de ejercicios anteriores
- Resultado fiscal
- Impuesto causado del ejercicio
- Estímulos por aplicar al Impuesto Causado
- Impuesto sobre la Renta del Ejercicio





- k) Impuesto acreditable por dividendos o utilidades distribuidas
- l) Impuesto acreditable pagado en el extranjero
- m) Pagos provisionales efectuados
- n) ISR retenido al contribuyente
- o) ISR a cargo o a favor del ejercicio, según corresponda
- p) ¿Te autorizaron aplicar un coeficiente de utilidad menor en pagos provisionales al determinado en el ejercicio?

ISR personas morales

INSTRUCCIONES

RESUMEN

ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN

GUARDAR

✓ Ingresos

✓ Deducciones autorizadas

Determinación 5

Pago

Datos adicionales

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

*Total de ingresos acumulables

2,618,939

*Total de deducciones autorizadas

(-)

3,252,586

Pérdida Fiscal antes de PTU

(=)

633,647

*PTU pagada en el ejercicio ?

(+)

15,030 !

CAPTURAR

Pérdida fiscal del ejercicio

(=)

648,677

Pérdidas fiscales de ejercicios anteriores

(-)

0 !

CAPTURAR

*Resultado fiscal

(=)

0

*Impuesto causado del ejercicio

(=)

0

*Estímulos por aplicar al Impuesto Causado

(-)

0 !

CAPTURAR

*Impuesto sobre la Renta del Ejercicio

(=)

0

Impuesto acreditable por dividendos o utilidades distribuidas

(-)

0

CAPTURAR

Impuesto acreditable pagado en el extranjero ?

(-)

0 !

CAPTURAR

*Pagos provisionales efectuados ?

(-)

1,604

VER DETALLE

*ISR retenido al contribuyente ?

(-)

500

VER DETALLE

ISR a favor del ejercicio

(=)

2,104

*¿Te autorizaron aplicar un coeficiente de utilidad menor en pagos provisionales al determinado en el ejercicio?

Selecciona





a) Total de ingresos acumulables

La aplicación precarga el campo “Total de ingresos acumulables” de la sección de “Ingresos”.

✓ Ingresos	✓ Deducciones autorizadas	Determinación 6	Pago	Datos adicionales
Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios				
*Total de ingresos acumulables				4,178,939

b) Total de deducciones autorizadas

El importe del campo “Total de deducciones autorizadas”, se precarga de la sección “Deducciones autorizadas”.

✓ Ingresos	✓ Deducciones autorizadas	Determinación 6	Pago	Datos adicionales
Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios				
*Total de ingresos acumulables				4,178,939
*Total de deducciones autorizadas			(-)	3,252,586

c) Utilidad o Pérdida Fiscal antes de PTU, según corresponda

El aplicativo realiza el cálculo del campo “Utilidad Fiscal antes de PTU” o “Pérdida Fiscal antes de PTU”, según corresponda.

✓ Ingresos	✓ Deducciones autorizadas	Determinación 6	Pago	Datos adicionales
Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios				
*Total de ingresos acumulables				4,178,939
*Total de deducciones autorizadas			(-)	3,252,586
Utilidad Fiscal antes de PTU			(=)	926,353





d) PTU pagada en el ejercicio

En el campo "PTU pagada en el ejercicio" da clic en "CAPTURAR".

✓ Ingresos	✓ Deducciones autorizadas	Determinación 6	Pago	Datos adicionales
------------	---------------------------	------------------------	------	-------------------

Los campos marcados con asterisco () son obligatorios*

*Total de ingresos acumulables		4,178,939
*Total de deducciones autorizadas	(-)	3,252,586
Utilidad Fiscal antes de PTU	(=)	926,353
*PTU pagada en el ejercicio	(-)	15,030

CAPTURAR

Se muestra el importe de la "PTU timbrada y pagada a mayo del ejercicio que declara", el cual, corresponde a la información manifestada en los CFDI de nómina.

PTU pagada en el ejercicio	INSTRUCCIONES	
----------------------------	--------------------------	--

PTU timbrada y pagada a mayo del ejercicio que declara	(+)	15,030
--	-----	--------

En el campo "PTU pendiente de aplicar del ejercicio que declara" captura el importe de la PTU que aplicas en el ejercicio que no se disminuyó en pagos provisionales, para que el aplicativo realice el cálculo del campo "Total PTU pagada en el ejercicio" y posteriormente, captura el importe correspondiente para el campo "PTU no deducible", para así obtener el monto "Total PTU pagada", que se aplica en el ejercicio. Da clic en "CERRAR"

PTU pagada en el ejercicio	INSTRUCCIONES	
----------------------------	--------------------------	--

PTU timbrada y pagada a mayo del ejercicio que declara	(+)	15,030
*PTU pendiente de aplicar del ejercicio que declara	(+)	21,970
*Total PTU pagada en el ejercicio	(=)	37,000
*PTU no deducible	(-)	7,000
*Total PTU pagada	(=)	30,000

CERRAR





e) Utilidad o Pérdida fiscal del ejercicio, según corresponda.

El aplicativo calcula la “Utilidad fiscal del ejercicio” o “Pérdida Fiscal del ejercicio”, según corresponda.

✓ Ingresos	✓ Deducciones autorizadas	Determinación 5	Pago	Datos adicionales
Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios				
*Total de ingresos acumulables		4,178,939		
*Total de deducciones autorizadas	(-)	3,252,586		
Utilidad Fiscal antes de PTU	(=)	926,353		
*PTU pagada en el ejercicio ?	(-)	30,000		
Utilidad fiscal del ejercicio	(=)	896,353		CAPTURAR

f) Pérdidas fiscales de ejercicios anteriores

En el campo “Pérdidas fiscales de ejercicios anteriores”, da clic en “CAPTURAR”.

✓ Ingresos	✓ Deducciones autorizadas	Determinación 2	Pago	Datos adicionales
Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios				
*Total de ingresos acumulables		8,631,655		
*Total de deducciones autorizadas	(-)	6,386,443		
Utilidad Fiscal antes de PTU	(=)	2,245,212		
*PTU pagada en el ejercicio ?	(-)	4,645		CAPTURAR
Utilidad fiscal del ejercicio	(=)	2,240,567		
Pérdidas fiscales de ejercicios anteriores	(-)	0		CAPTURAR

La ventana que se visualiza contiene el botón “INSTRUCCIONES”, el cual muestra una ventana emergente con los pasos que debes seguir para capturar el monto de las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores. Da clic en “CERRAR”.





Pérdidas fiscales de ejercicios anteriores

Limite de pérdidas a aplicar

Monto por aplicar

Origen de la pérdida	RFC Escidente	Año en que se generó la pérdida
*Impuesto causado del ejercicio		
*Estímulos por aplicar al Impuesto Causado		
*Impuesto sobre la Renta del Ejercicio		
Impuesto acreditable por dividendos o utilidades distribuidas		
Impuesto acreditable pagado en el extranjero		
*Pagos provisionales efectuados		

Instrucciones

En este apartado podrás visualizar precargado el **saldo remanente de tus pérdidas fiscales de ejercicios anteriores** y editar la información correspondiente dando clic en el botón **"Capturar"** que se localiza de lado derecho del campo **Pérdidas fiscales de ejercicios anteriores** que se aplican en el ejercicio, la pérdida fiscal se actualizará automáticamente, para lo cual debes seleccionar el botón **"Capturar"** del campo **"Pérdida fiscal actualizada"** y registrar la información solicitada.

Si tributabas en un **régimen fiscal distinto al "régimen general"** o al de **"ISR simplificado de confianza. Personas morales"**, podrás agregar tus pérdidas fiscales dando clic en el botón **"Capturar"** y registrar la información solicitada.

Cuando tu pérdida fiscal pendiente de disminuir provenga de una **escisión**, en el campo **Origen de la pérdida** deberás seleccionar la opción **"Escisión"** y capturar el RFC de la sociedad escidente, en caso de que tengas pérdidas fiscales pendientes de disminuir de tus utilidades fiscales deberás capturar la pérdida fiscal que te corresponda.

En caso de requerir alguna corrección deberás borrar el registro dando clic en el botón **"Eliminar"** y agregar de nuevo el concepto.

Da clic en el botón **"Cerrar"** una vez que hayas editado o capturado todos tus registros.

Por aplicar en este ejercicio

Remanente

Acciones

CERRAR

Si tienes pérdidas fiscales de ejercicio anteriores, se muestra precargado el saldo remanente de tus pérdidas pendientes de aplicar.

Pérdidas fiscales de ejercicios anteriores

INSTRUCCIONES

Limite de pérdidas a aplicar

353,375,798

Monto por aplicar

0

AGREGAR

Origen de la pérdida	RFC Escidente	Año en que se generó la pérdida	Pérdidas pendientes de aplicar	Pérdida fiscal actualizada	Por aplicar en este ejercicio	Remanente	Acciones
Selecciona		2021	0,097,162			0	

CERRAR

En la columna "Acciones", se habilita el ícono "Editar", al seleccionarlo se abre una ventana emergente con los siguientes campos "Origen de la pérdida", "Año en que se generó la pérdida", "Pérdidas pendientes de aplicar", "Pérdida fiscal actualizada", "Por aplicar en este ejercicio" y "Remanente".





Selecciona la opción que corresponda en el campo “Origen de la pérdida”.

Pérdidas fiscales de ejercicios anteriores INSTRUCCIONES

Límite de pérdidas a aplicar 353,375,798

Monto por aplicar 0

*Origen de la pérdida Selecciona

*Año en que se generó la pérdida

Pérdidas pendientes de aplicar

Pérdida fiscal actualizada

Por aplicar en este ejercicio

Remanente 0

GUARDAR CANCELAR CAPTURAR

Si seleccionas la opción “Escisión”, captura la información que corresponda en el campo “RFC Escidente”.

*Origen de la pérdida Escisión

*RFC Escidente

Los campos “Año en que se generó la pérdida” y “Pérdida pendientes de aplicar”, contienen información precargada, de ser el caso.

*Origen de la pérdida Propia

*Año en que se generó la pérdida 2021

Pérdidas pendientes de aplicar 6,097,162

Para que el aplicativo calcule el importe de la “Pérdida fiscal actualizada”, selecciona el botón “CAPTURAR”. A continuación, registra la información relativa a la pérdida fiscal que se va a declarar.





*Origen de la pérdida	Propia	
*Año en que se generó la pérdida	2021	
Pérdidas pendientes de aplicar	6,097,162	
Pérdida fiscal actualizada		
Por aplicar en este ejercicio		
Remanente	0	
		CAPTURAR
GUARDAR		CANCELAR

Especifica el “Año en que se actualizó por última vez”, así como el “Mes en que se generó o se actualizó por última vez la pérdida”, con ello se obtiene el factor de actualización para el cálculo correspondiente.

Pérdida fiscal actualizada		
SEGUNDA ACTUALIZACIÓN		
*Año en que se actualizó por última vez	2021	
*Mes en que se generó o se actualizó por última vez la pérdida	Diciembre	
	MES	INPC
INPC del último mes de la primera mitad en que se aplica o se actualiza la pérdida	Junio/2023	128.214
INPC del mes en que se generó o se actualizó por última vez la pérdida	(/) Diciembre/2021	117.308
Factor de actualización del periodo	(=)	1.0929

Con la información capturada, la aplicación calcula la “Pérdida actualizada”, en caso de considerar que el resultado es distinto al de papeles de trabajo, el monto es un dato sugerido el cual puedes modificar. Al finalizar, da clic en “CERRAR”.

Pérdida fiscal actualizada		
SEGUNDA ACTUALIZACIÓN		
*Año en que se actualizó por última vez	2021	
*Mes en que se generó o se actualizó por última vez la pérdida	Diciembre	
	MES	INPC
INPC del último mes de la primera mitad en que se aplica o se actualiza la pérdida	Junio/2023	128.214
INPC del mes en que se generó o se actualizó por última vez la pérdida	(/) Diciembre/2021	117.308
Factor de actualización del periodo	(=)	1.0929
Pérdidas pendientes de aplicar	(*)	6,097,162
Pérdida actualizada	(=)	6,663,588
		CERRAR





Se muestra el mensaje “*Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los datos asentados son correctos*”. Da clic en “ACEPTAR”. Registra el importe de la pérdida “Por aplicar en este ejercicio” y da clic en el botón “Guardar”.

Pérdidas fiscales de ejercicios anteriores

Limite de pérdidas a aplicar

Monto por aplicar

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los datos asentados son correctos

ACEPTAR

INSTRUCCIONES

*Origen de la pérdida

Propia

*Año en que se generó la pérdida

2021

Pérdidas pendientes de aplicar

6,097,162

Pérdida fiscal actualizada

6,663,588

Por aplicar en este ejercicio

Remanente

0

CAPTURAR

GUARDAR

CANCELAR

En caso de requerirlo, en la columna “Acciones” se muestra el botón “Eliminar” para borrar los registros precargados.

Pérdidas fiscales de ejercicios anteriores

INSTRUCCIONES

Limite de pérdidas a aplicar

353,375,798

Monto por aplicar

4,555

AGREGAR

Origen de la pérdida	RFC Escidente	Año en que se generó la pérdida	Pérdidas pendientes de aplicar	Pérdida fiscal actualizada	Por aplicar en este ejercicio	Remanente	Acciones
Propia		2021	6,097,162	6,663,588	4,555	0	

CERRAR

En caso de que no visualices tus pérdidas fiscales de ejercicios anteriores, puedes capturarlas al dar clic en “AGREGAR”.





Pérdidas fiscales de ejercicios anteriores

INSTRUCCIONES

Límite de pérdidas a aplicar

353,375,798

Monto por aplicar

4,555

AGREGAR

Origen de la pérdida RFC Escidente Año en que se generó la pérdida Pérdidas pendientes de aplicar Pérdida fiscal actualizada Por aplicar en este ejercicio Remanente Acciones

Se habilita una ventana para que se detalle la pérdida a aplicar, captura la información solicitada en los campos "Origen de la pérdida", "Año en que se generó la pérdida", "Pérdidas pendientes de aplicar", "Pérdida fiscal actualizada" y "Por aplicar en este ejercicio". La aplicación realiza el cálculo del "Remanente" de forma automática. Da clic en "GUARDAR".

Pérdidas fiscales de ejercicios anteriores

INSTRUCCIONES

Límite de pérdidas a aplicar

353,375,798

Monto por aplicar

0

*Origen de la pérdida

Propia

*Año en que se generó la pérdida

2021

Pérdidas pendientes de aplicar

425,369,201

Pérdida fiscal actualizada

432,472,867

Por aplicar en este ejercicio

353,375,798

Remanente

79,097,069

CAPTURAR

GUARDAR

CANCELAR

Registrada la pérdida, da clic en "CERRAR" para continuar.

Pérdidas fiscales de ejercicios anteriores

INSTRUCCIONES

Límite de pérdidas a aplicar

353,375,798

Monto por aplicar

353,375,798

AGREGAR

Origen de la pérdida	RFC Escidente	Año en que se generó la pérdida	Pérdidas pendientes de aplicar	Pérdida fiscal actualizada	Por aplicar en este ejercicio	Remanente	Acciones
Propia		2021	425,369,201	432,472,867	353,375,798	79,097,069	

CERRAR





En los casos en que, en el ejercicio inmediato anterior al que se declara, se determinó una pérdida fiscal del ejercicio, el aplicativo habilita los apartados “Primera actualización” y “Segunda actualización”, dentro de la ventana emergente del campo “Pérdida fiscal actualizada”, para que se realice el cálculo correspondiente.

La primera actualización contiene los siguientes campos:

- Año del ejercicio anterior
- Primer mes de la segunda mitad del ejercicio en que se generó la pérdida
- INPC del último mes del ejercicio en el que se generó la pérdida /MES
- INPC del último mes del ejercicio en el que se generó la pérdida /INPC
- INPC del primer mes de la segunda mitad del ejercicio en el que se generó la pérdida/MES
- INPC del primer mes de la segunda mitad del ejercicio en el que se generó la pérdida/INPC
- Factor de actualización del periodo
- Pérdidas pendientes de aplicar
- Pérdida actualizada

Pérdida fiscal actualizada

PRIMERA ACTUALIZACIÓN

*Año del ejercicio anterior	2023	
*Primer mes de la segunda mitad del ejercicio en que se generó la pérdida	Selecciona	
	MES	INPC
INPC del último mes del ejercicio en el que se generó la pérdida	Diciembre/2023	132.373
INPC del primer mes de la segunda mitad del ejercicio en el que se generó la pérdida	(/)	
Factor de actualización del periodo	(=)	
Pérdidas pendientes de aplicar	(*)	500,000
Pérdida actualizada	(=)	





Al especificar el periodo para el campo “Primer mes de la segunda mitad del ejercicio en que se generó la pérdida”, se carga de forma automática los valores para los campos “Mes” e “INPC” del campo “INPC del primer mes de la segunda mitad del ejercicio en el que se generó la pérdida”, asimismo, el aplicativo determina el factor de actualización del periodo y obtiene la pérdida fiscal actualizada, la cual puede modificarse en caso de no estar de acuerdo con el cálculo sugerido.

Pérdida fiscal actualizada

PRIMERA ACTUALIZACIÓN

*Año del ejercicio anterior

2023

*Primer mes de la segunda mitad del ejercicio en que se generó la pérdida

Julio

	MES	INPC
INPC del último mes del ejercicio en el que se generó la pérdida	Diciembre/2023	132.373
INPC del primer mes de la segunda mitad del ejercicio en el que se generó la pérdida	(/) Julio/2023	128.832
Factor de actualización del periodo	(=)	1.0274
Pérdidas pendientes de aplicar	(*)	500,000
Pérdida actualizada	(=)	513,700

El apartado para la segunda actualización contiene los siguientes campos:

- Año en que se actualizó por última vez
- Mes en que se generó o se actualizó por última vez la pérdida
- INPC del último mes de la primera mitad en que se aplica o se actualiza la pérdida
- INPC del mes en que se generó o se actualizó por última vez la pérdida
- Factor de actualización del periodo
- Pérdidas pendientes de aplicar
- Pérdida actualizada





SEGUNDA ACTUALIZACIÓN

*Año en que se actualizó por última vez

Selecciona

*Mes en que se generó o se actualizó por última vez la pérdida

Selecciona

	MES	INPC
INPC del último mes de la primera mitad en que se aplica o se actualiza la pérdida	Junio/2024	134.594
INPC del mes en que se generó o se actualizó por última vez la pérdida	(/)	
Factor de actualización del periodo	(=)	
Pérdidas pendientes de aplicar	(*)	513,700
Pérdida actualizada	(=)	

De igual forma, al precisarse el “Año en que se actualizó por última vez” y el “Mes en que se generó o se actualizó por última vez la pérdida”, se carga de forma automática los valores para el “Mes” e “INPC” del campo “INPC del mes en que se generó o se actualizó por última vez la pérdida” y el aplicativo realiza de forma automática el cálculo del factor de actualización del periodo y la pérdida fiscal actualizada, la cual también se puede modificar en caso de no estar de acuerdo con el dato sugerido. Da clic en “CERRAR”.

SEGUNDA ACTUALIZACIÓN

*Año en que se actualizó por última vez

2023

*Mes en que se generó o se actualizó por última vez la pérdida

Diciembre

	MES	INPC
INPC del último mes de la primera mitad en que se aplica o se actualiza la pérdida	Junio/2024	134.594
INPC del mes en que se generó o se actualizó por última vez la pérdida	(/)	Diciembre/2023
Factor de actualización del periodo	(=)	1.0167
Pérdidas pendientes de aplicar	(*)	513,700
Pérdida actualizada	(=)	522,279

CERRAR





A continuación, se muestra el mensaje “*Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los datos asentados son correctos*”. Selecciona “ACEPTAR”.

Pérdidas fiscales de ejercicios anteriores

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los datos asentados son correctos

INSTRUCCIONES

ACEPTAR

Captura el importe que corresponda en el campo “Por aplicar en este ejercicio”, para que el aplicativo realice el cálculo del “Remanente”. Da clic en “GUARDAR”.

*Origen de la pérdida

Propia

*Año en que se generó la pérdida

2023

Pérdidas pendientes de aplicar

500,000

Pérdida fiscal actualizada

522,279

CAPTURAR

Por aplicar en este ejercicio

522,279

Remanente

0

GUARDAR

CANCELAR

Los registros efectuados se visualizan en la parte inferior de la ventana. Si estás de acuerdo con la información registrada, da clic en “CERRAR”.

Pérdidas fiscales de ejercicios anteriores

INSTRUCCIONES

Limite de pérdidas a aplicar

353,375,798

Monto por aplicar

522,279

AGREGAR

Origen de la pérdida	RFC Escidente	Año en que se generó la pérdida	Pérdidas pendientes de aplicar	Pérdida fiscal actualizada	Por aplicar en este ejercicio	Remanente	Acciones
Propia		2023	500,000	522,279	522,279	0	

CERRAR





g) Resultado fiscal

La aplicación realiza el cálculo del campo "Resultado fiscal".

✓ Ingresos	✓ Deducciones autorizadas	Determinación 2	Pago	Datos adicionales
Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios				
*Total de ingresos acumulables			353,454,566	
*Total de deducciones autorizadas		(-)	78,768	
Utilidad Fiscal antes de PTU		(=)	353,375,798	
*PTU pagada en el ejercicio ?		(-)	4,656	CAPTURAR
Utilidad fiscal del ejercicio		(=)	353,371,142	
Pérdidas fiscales de ejercicios anteriores		(-)	349,233	CAPTURAR
*Resultado fiscal		(=)	353,021,909	

h) Impuesto causado del ejercicio

El aplicativo realiza el cálculo del campo "Impuesto causado del ejercicio".

✓ Ingresos	✓ Deducciones autorizadas	Determinación 2	Pago	Datos adicionales
Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios				
*Total de ingresos acumulables			353,454,566	
*Total de deducciones autorizadas		(-)	78,768	
Utilidad Fiscal antes de PTU		(=)	353,375,798	
*PTU pagada en el ejercicio ?		(-)	4,656	CAPTURAR
Utilidad fiscal del ejercicio		(=)	353,371,142	
Pérdidas fiscales de ejercicios anteriores		(-)	349,233	CAPTURAR
*Resultado fiscal		(=)	353,021,909	
*Impuesto causado del ejercicio		(=)	105,906,573	





i) Estímulos por aplicar al impuesto causado

Da clic el botón “CAPTURAR” del campo “Estímulos por aplicar al impuesto causado”.

*Resultado fiscal	(=)	353,021,909
*Impuesto causado del ejercicio	(=)	105,906,573
*Estímulos por aplicar al Impuesto Causado	(-)	0

CAPTURAR

El detalle que se habilita, contiene el botón “INSTRUCCIONES”, el cual muestra una ventana emergente con los pasos que debes seguir para capturar el monto de los estímulos por aplicar. Da clic en “CERRAR”.

Estímulos al impuesto causado

Límite de estímulos a aplicar

Monto por aplicar

AGREGAR

Tipo de estímulo	Saldo pendiente de aplicar de ejercicios anteriores
*Estímulos por aplicar al Impuesto Causado	
*Impuesto sobre la Renta del Ejercicio	
Impuesto acreditable por dividendos o utilidades distribuidas	
Impuesto acreditable pagado en el extranjero	
*Pagos provisionales efectuados	

Instrucciones

En este apartado podrás capturar los estímulos al impuesto causado, hasta por el monto del “Límite de estímulos a aplicar”.

Da clic en el botón “Agregar” para capturar la información.

De acuerdo al tipo de estímulo que selecciones, se mostrarán algunos de los siguientes campos:

- * Saldo pendiente de aplicar de ejercicios anteriores.
- * Base para calcular el límite del estímulo.
- * Número de litros adquiridos
- * Por aplicar en declaración anual. El monto que captures en este campo será el que se disminuya del impuesto causado del ejercicio.

Da clic en el botón “Agregar” para seleccionar otro tipo de estímulo.

En caso de requerir alguna corrección deberás borrar el registro dando clic en el botón “Eliminar” y agregar de nuevo el concepto.

Da clic en el botón “Cerrar” una vez que hayas capturado todos tus registros.

CERRAR

INSTRUCCIONES

Por aplicar en declaración anual	Remanente	Acciones
		CERRAR

A continuación, se muestran los campos “Límite de estímulos a aplicar” y “Monto por aplicar”.

Estímulos al impuesto causado

INSTRUCCIONES

Límite de estímulos a aplicar

Monto por aplicar

AGREGAR

Tipo de estímulo	Saldo pendiente de aplicar de ejercicios anteriores	Importe del estímulo correspondiente del ejercicio	Por aplicar en declaración anual	Remanente	Acciones
					CERRAR





Da clic en “AGREGAR” para registrar los estímulos al impuesto causado.

Estímulos al impuesto causado

INSTRUCCIONES

Límite de estímulos a aplicar

105,906,573

Monto por aplicar

0

AGREGAR

Tipo de estímulo

Saldo pendiente de aplicar de ejercicios anteriores

Importe del estímulo correspondiente del ejercicio

Por aplicar en declaración anual

Remanente

Acciones

Selecciona una opción en el campo “Tipo de estímulo”. Posteriormente, ingresa el importe que corresponda en los campos “Saldo pendiente de aplicar de ejercicios anteriores”, “Importe del estímulo correspondiente del ejercicio” y “Por aplicar en declaración anual”, para que el aplicativo realice el cálculo del “Remanente”. Da clic en “GUARDAR”.

*Tipo de estímulo

Crédito IEPS Diésel para maquinaria ge

Por aplicar en declaración anual

125,000

GUARDAR

CANCELAR

Tipo de estímulo

Saldo pendiente de aplicar de ejercicios anteriores

Importe del estímulo correspondiente del ejercicio

Por aplicar en declaración anual

Remanente

Acciones

Los registros efectuados se visualizan en la parte inferior de la ventana. Para eliminar la información registrada, da clic en el ícono de la columna “Acciones”. Si estás de acuerdo con la información registrada, da clic en “CERRAR”.

Estímulos al impuesto causado

INSTRUCCIONES

Límite de estímulos a aplicar

2,639,827

Monto por aplicar

125,000

AGREGAR

Tipo de estímulo	Saldo pendiente de aplicar de ejercicios anteriores	Importe del estímulo correspondiente del ejercicio	Por aplicar en declaración anual	Remanente	Acciones
Crédito IEPS Diésel para maquinaria general, excepto vehículos			125,000		
Total	0	0	125,000	0	

CERRAR





j) Impuesto sobre la Renta del Ejercicio

El aplicativo realiza el cálculo del campo "Impuesto sobre la Renta del Ejercicio".

*Impuesto causado del ejercicio	(=)	2,639,827	
*Estímulos por aplicar al Impuesto Causado	(-)	125,000	CAPTURAR
*Impuesto sobre la Renta del Ejercicio	(=)	2,514,827	

k) Impuesto acreditable por dividendos o utilidades distribuidas

Para capturar el "Impuesto acreditable por dividendos o utilidades distribuidas", da clic en el botón "CAPTURAR".

*Impuesto causado del ejercicio	(=)	2,639,827	
*Estímulos por aplicar al Impuesto Causado	(-)	125,000	CAPTURAR
*Impuesto sobre la Renta del Ejercicio	(=)	2,514,827	
Impuesto acreditable por dividendos o utilidades distribuidas	(-)	0	CAPTURAR

El detalle contiene el botón "INSTRUCCIONES", el cual muestra una ventana emergente con los pasos que debes seguir para registrar el monto acreditable por dividendos o utilidades distribuidas. Da clic en "CERRAR".

Impuesto acreditable por dividendos o utilidades

Límite del impuesto acreditable por dividendos o utilidades

Monto por aplicar

Ejercicio al que corresponde el dividendo o la utilidad distribuida	Total de dividendos pagado
Total	0

Instrucciones

En este apartado podrás visualizar precargado el remanente del **impuesto acreditable por dividendos o utilidades distribuidas de ejercicios anteriores y el impuesto acreditable pagado en el ejercicio que se declara**, debiendo capturar el **ISR por dividendos a acreditar** el cual no puede ser mayor al "**Límite del impuesto acreditable por dividendos o utilidades distribuidas**".

Si tributabas en un **régimen fiscal distinto al régimen general o al de ISR simplificado de confianza. Personas morales** para poder agregar tu impuesto acreditable por dividendos da clic en el botón "**Agregar**", posteriormente selecciona el "**Ejercicio al que corresponde el dividendo o la utilidad distribuida**" y captura el "**Total de dividendos pagado**" así como el "**ISR por dividendos a acreditar**".

En caso de requerir borrar el registro da clic en el botón "**Eliminar**".

Da clic en el botón "**Cerrar**" una vez que hayas capturado todos tus registros.

CERRAR

INSTRUCCIONES

REMANENTE

0

AGREGAR

CERRAR





A continuación, se muestran los campos “Límite del impuesto acreditable por dividendos o utilidades distribuidas” y “Monto por aplicar”. Si cuentas con ISR por dividendos pendiente de acreditar de ejercicio anteriores, se visualiza la información precargada, así como los campos que tienes que capturar.

Impuesto acreditable por dividendos o utilidades distribuidas

INSTRUCCIONES



Límite del impuesto acreditable por dividendos o utilidades distribuidas

105,906,573

Monto por aplicar

0

Ejercicio al que corresponde el dividendo o la utilidad distribuida	Total de dividendos pagado	ISR remanente o ISR por dividendos pagado	ISR por dividendos a acreditar	Remanente
2021	1,000,000	407,056		0
Total	1,000,000	407,056	0	0

AGREGAR

CERRAR

Da clic en “AGREGAR” si deseas agregar otro registro.

Impuesto acreditable por dividendos o utilidades distribuidas

INSTRUCCIONES



Límite del impuesto acreditable por dividendos o utilidades distribuidas

48,000

Monto por aplicar

12,500

Ejercicio al que corresponde el dividendo o la utilidad distribuida	Total de dividendos pagado	ISR remanente o ISR por dividendos pagado	ISR por dividendos a acreditar	Remanente
2022	580,000	92,525	12,500	44,525
2023		8,356		0
Total	580,000	98,880	12,500	44,525



AGREGAR

CERRAR





Captura la información correspondiente a los campos Total de dividendos pagadas e ISR por dividendos a acreditar. El campo ISR remanente o ISR por dividendos pagado es precargado de la declaración de pago definitivo por el concepto ISR por dividendos.

Impuesto acreditable por dividendos o utilidades distribuidas

INSTRUCCIONES



Límite del impuesto acreditable por dividendos o utilidades distribuidas

48,000

Monto por aplicar

12,500

Ejercicio al que
corresponde el
dividendo o la
utilidad distribuida

2022



Total de dividendos
pagado

560,000

ISR remanente o ISR
por dividendos
pagado

92,525

ISR por dividendos a
acreditar

12,500

Remanente

44,525

2023



0,355

0



Total

560,000

98,880

12,500

44,525

2023



AGREGAR

CERRAR

A continuación, se visualiza una ventana con el desglose del ISR por dividendos pagados en el ejercicio. Da clic en "CERRAR".

Impuesto acreditable por dividendos o utilidades distribuidas

INSTRUCCIONES



Límite del impuesto acreditable por dividendos o utilidades distribuidas

48,000

Monto por aplicar

12,500

Ejercicio al que
corresponde el
dividendo o la
utilidad distribuida

2022



Total de dividendos
pagado

560,000

ISR remanente o ISR
por dividendos
pagado

92,525

ISR por dividendos a
acreditar

12,500

Remanente

44,525

2023



0,355

0



Total

560,000

98,880

12,500

44,525

2023



AGREGAR

CERRAR





ISR por dividendos



Mes	ISR por dividendos	Estatus
Enero	50,256 Presentada No pagada	
Febrero	150,890 Presentada No pagada	
Marzo	5,857 Presentada No pagada	
Abril	6,355 Presentada No pagada	
Mayo	No presentada	
Junio	No presentada	
Julio	No presentada	
Agosto	150,890 Presentada No pagada	
Septiembre	5,857 Presentada No pagada	
Octubre	No presentada	
Noviembre	6,355 Presentada Pagada	
Diciembre	No presentada	
Total, solo periodos pagados		6,355

CERRAR

Los registros efectuados se visualizan en la parte inferior de la ventana. Para eliminar la información registrada, da clic en el ícono de la columna "Acciones". Si estás de acuerdo con la información registrada, da clic en "CERRAR".

Impuesto acreditable por dividendos o utilidades distribuidas

INSTRUCCIONES



Límite del impuesto acreditable por dividendos o utilidades distribuidas

48,000

Monto por aplicar

15,845

Ejercicio al que corresponde el dividendo o la utilidad distribuida	Total de dividendos pagado	ISR remanente o ISR por dividendos pagado	ISR por dividendos a acreditar	Remanente	
2022	580,000	92,525	12,500	44,525	
2023	45,455	6,355	3,345	0	
Total	605,455	98,880	15,845	44,525	
				2023	AGREGAR

CERRAR





I) Impuesto acreditable pagado en el extranjero

En el campo "Impuesto acreditable pagado en el extranjero", al dar clic en "CAPTURAR" se visualiza el botón "INSTRUCCIONES", el cual muestra una ventana emergente con los pasos que debes seguir para capturar el monto del impuesto acreditable por aplicar. Da clic en "CERRAR".

*Impuesto sobre la Renta del Ejercicio	(=)	105,906,573	
Impuesto acreditable por dividendos o utilidades distribuidas	(-)	56,767	CAPTURAR
Impuesto acreditable pagado en el extranjero ?	(-)	0	CAPTURAR
*Pagos provisionales efectuados ?	(-)	0	VER DETALLE
*ISR retenido al contribuyente ?	(-)		VER DETALLE
ISR a cargo del ejercicio	(=)	105,849,806	

Impuesto acreditable pagado en el extranjero

Límite de impuesto pagado en el extranjero a aplicar

Monto por aplicar

AGREGAR

Origen del impuesto acreditable pagado en el extranjero	RFC Escidente
Selecciona	202
Selecciona	202
Total	

Deberás capturar al menos un registro dando clic en el botón

*Pagos provisionales efectuados ?

*ISR retenido al contribuyente ?

ISR a cargo del ejercicio

Instrucciones

Quando en el módulo de ingresos se capturaron ingresos percibidos en el extranjero, en automático se muestra el periodo que se declara y el importe del impuesto pendiente de acreditar, se requiere que captures el Impuesto pendiente de acreditar actualizado dando clic en el botón "Capturar" y selecciona el Año en que se actualizó por última vez y el Mes en que se generó o se actualizó por última vez el impuesto acreditable pagado en el extranjero el aplicativo realizará de forma automática el cálculo de la actualización, posteriormente registra el Impuesto a acreditar en este ejercicio, y da clic en "Guardar" para registrar la información capturada.

Si tributabas en un régimen fiscal distinto al régimen general o al de ISR simplificado de confianza. Personas morales para poder registrar el Impuesto pendiente de acreditar selecciona el "Año en que pagó el impuesto del ejercicio" y captura el Impuesto pendiente de acreditar, posteriormente registra el Impuesto pendiente de acreditar actualizado y después registra el Impuesto a acreditar en este ejercicio.

Quando tu Impuesto acreditable pagado en el extranjero provenga de una escisión, en el campo "Origen del impuesto acreditable pagado en el extranjero" deberás seleccionar la opción "Escisión" y capturar el RFC de la sociedad escidente, en caso de que tengas remanentes de ejercicios anteriores del "Impuesto acreditable pagado en el extranjero" pendiente de acreditar deberás capturar el Impuesto pendiente de acreditar que te corresponda.

En caso de requerir borrar el registro da clic en el botón "Eliminar".

Una vez que hayas capturado todos tus registros selecciona el botón "Cerrar".

CERRAR

INSTRUCCIONES

Impuesto a acreditar en este ejercicio	Remanente	Acciones
0	0	
0	0	
0	0	

CERRAR

VER DETALLE

VER DETALLE

A continuación, se muestran los campos "Límite del impuesto pagado en el extranjero a aplicar" y "Monto por aplicar". Asimismo, contiene precargado el saldo remanente del impuesto acreditable pagado en el extranjero de ejercicios anteriores. En caso de que no visualices algún registro, puedes capturarlo al dar clic en "AGREGAR".





Impuesto acreditable pagado en el extranjero

INSTRUCCIONES



Límite de impuesto pagado en el extranjero a aplicar

105,849,806

Monto por aplicar

0

AGREGAR

Origen del impuesto acreditable pagado en el extranjero	RFC Escidente	Año en que se pagó el impuesto del ejercicio	Impuesto pendiente de acreditar	Impuesto pendiente de acreditar actualizado	Impuesto a acreditar en este ejercicio	Remanente	Acciones
Selecciona		2021	1,125,831			0	
Selecciona		2023	0			0	
Total			1,125,831	0	0	0	

En la columna Acciones se habilita el ícono "Editar", al seleccionarlo se abre una ventana emergente con los siguientes campos "Origen del impuesto acreditable pagado en el extranjero", "Año en que se pagó el impuesto del ejercicio", "Impuesto pendiente de acreditar", "Impuesto pendiente de acreditar actualizado", "Impuesto a acreditar en este ejercicio" y "Remanente".

Impuesto acreditable pagado en el extranjero

INSTRUCCIONES



Límite de impuesto pagado en el extranjero a aplicar

105,849,806

Monto por aplicar

0

*Origen del impuesto acreditable pagado en el extranjero

Selecciona

*Año en que se pagó el impuesto del ejercicio

2021

Impuesto pendiente de acreditar

1,125,831

Impuesto pendiente de acreditar actualizado

Impuesto a acreditar en este ejercicio

Remanente

CAPTURAR

GUARDAR

CANCELAR

Origen del impuesto acreditable pagado en el extranjero	RFC Escidente	Año en que se pagó el impuesto del ejercicio	Impuesto pendiente de acreditar	Impuesto pendiente de acreditar actualizado	Impuesto a acreditar en este ejercicio	Remanente	Acciones
Selecciona		2021	1,125,831			0	
Selecciona		2023	0			0	
Total			1,125,831	0	0	0	

Deberás capturar al menos un registro dando clic en el botón "Agregar".

CERRAR





Selecciona la opción que corresponda en el campo “Origen del impuesto acreditable pagado en el extranjero”.

*Origen del impuesto acreditable pagado en el extranjero	Propia
*Año en que se pagó el impuesto del ejercicio	Selecciona
Impuesto pendiente de acreditar	Escisión
	Propia

Si seleccionas la opción “Escisión”, captura la información que corresponda en el campo “RFC Escidente”.

*Origen del impuesto acreditable pagado en el extranjero	Escisión
*RFC Escidente	

La aplicación precarga el año en que se pagó el impuesto del ejercicio y el “Impuesto pendiente de acreditar”.

*Origen del impuesto acreditable pagado en el extranjero	Propia
*Año en que se pagó el impuesto del ejercicio	2021
Impuesto pendiente de acreditar	1,125,831
Impuesto pendiente de acreditar actualizado	
	CAPTURAR

Para que el aplicativo calcule el importe del “Impuesto pendiente de acreditar actualizado”, selecciona el botón “CAPTURAR”. A continuación, registra la información relativa al impuesto pendiente de acreditar que vas a registrar.

*Origen del impuesto acreditable pagado en el extranjero	Propia
*Año en que se pagó el impuesto del ejercicio	2021
Impuesto pendiente de acreditar	1,125,831
Impuesto pendiente de acreditar actualizado	
Impuesto a acreditar en este ejercicio	
Remanente	0





Selecciona el “Año en que se actualizó por última vez” y el “Mes en que se generó o se actualizó por última vez el impuesto pendiente de acreditar”.

SEGUNDA ACTUALIZACIÓN

*Año en que se actualizó por última vez

Selecciona

*Mes en que se generó o se actualizó por última vez el impuesto acreditable pagado en el extranjero

Selecciona

	MES	INPC
INPC del último mes de la primera mitad en que se aplica o se actualiza el impuesto acreditable pagado en el extranjero	Junio/2023	128.214
INPC del mes en que se generó o se actualizó por última vez el impuesto acreditable pagado en el extranjero	(/)	
Factor de actualización del periodo	(=)	
Impuesto pendiente de acreditar	(*)	1,125,831
Impuesto pendiente de acreditar actualizado	(=)	

Con la información capturada, el aplicativo calcula el “Impuesto pendiente de acreditar actualizado”, en caso de considerar que el resultado es distinto al de papeles de trabajo, el monto es un dato sugerido el cual puedes modificar. Al finalizar da clic en “CERRAR”.

SEGUNDA ACTUALIZACIÓN

*Año en que se actualizó por última vez

2021

*Mes en que se generó o se actualizó por última vez el impuesto acreditable pagado en el extranjero

Mayo

	MES	INPC
INPC del último mes de la primera mitad en que se aplica o se actualiza el impuesto acreditable pagado en el extranjero	Junio/2023	128.214
INPC del mes en que se generó o se actualizó por última vez el impuesto acreditable pagado en el extranjero	(/)	
Factor de actualización del periodo	(=)	1.1405
Impuesto pendiente de acreditar	(*)	1,125,831
Impuesto pendiente de acreditar actualizado	(=)	1,284,010

CERRAR

Se muestra el mensaje “*Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los datos asentados son correctos*”. Da clic en “ACEPTAR”. Registra el importe del “Impuesto a acreditar en este ejercicio” y da clic en “Guardar”.





Impuesto acreditable pagado en el extranjero

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los datos asentados son correctos

INSTRUCCIONES

Límite de impuesto pagado en el extranjero a aplicar

ACEPTAR

Monto por aplicar

En caso de requerirlo, en la columna “Acciones” se muestra el botón “Eliminar” para borrar los registros precargados.

Impuesto acreditable pagado en el extranjero

INSTRUCCIONES

Límite de impuesto pagado en el extranjero a aplicar

105,849,808

Monto por aplicar

4,545

AGREGAR

Origen del impuesto acreditable pagado en el extranjero	RFC Escidente	Año en que se pagó el impuesto del ejercicio	Impuesto pendiente de acreditar	Impuesto pendiente de acreditar actualizado	Impuesto a acreditar en este ejercicio	Remanente	Acciones
Propia		2021	1,125,831	1,284,010	4,545	0	 
Selecciona		2023	0			0	 
Total			1,125,831	1,284,010	4,545	0	

Deberás capturar al menos un registro dando clic en el botón “Agregar”

CERRAR

En caso de que no visualices tu impuesto acreditable pagado en el extranjero como parte de la precarga de información, puedes capturarlo al dar clic en “AGREGAR”.

Impuesto acreditable pagado en el extranjero

INSTRUCCIONES

Límite de impuesto pagado en el extranjero a aplicar

105,849,808

Monto por aplicar

4,545

AGREGAR

Origen del impuesto acreditable pagado en el extranjero	RFC Escidente	Año en que se pagó el impuesto del ejercicio	Impuesto pendiente de acreditar	Impuesto pendiente de acreditar actualizado	Impuesto a acreditar en este ejercicio	Remanente	Acciones
---	---------------	--	---------------------------------	---	--	-----------	----------





Se realiza la captura la información solicitada en los campos “Origen del impuesto acreditable pagado en el extranjero”, “Año en que se pagó el impuesto del ejercicio”, “Impuesto pendiente de acreditar”, “Impuesto pendiente de acreditar actualizado” e “Impuesto a acreditar en este ejercicio”.

Impuesto acreditable pagado en el extranjero

INSTRUCCIONES



Límite de impuesto pagado en el extranjero a aplicar

105,849,808

Monto por aplicar

4,545

*Origen del impuesto acreditable pagado en el extranjero

Propia

*Año en que se pagó el impuesto del ejercicio

2022

Impuesto pendiente de acreditar

Impuesto pendiente de acreditar actualizado

Impuesto a acreditar en este ejercicio

Remanente

GUARDAR

CANCELAR

CAPTURAR

La aplicación realiza el cálculo del “Remanente” de forma automática. Da clic en “GUARDAR”.

Impuesto acreditable pagado en el extranjero

INSTRUCCIONES



Límite de impuesto pagado en el extranjero a aplicar

105,849,808

Monto por aplicar

4,545

*Origen del impuesto acreditable pagado en el extranjero

Propia

*Año en que se pagó el impuesto del ejercicio

2022

Impuesto pendiente de acreditar

34,443

Impuesto pendiente de acreditar actualizado

34,915

Impuesto a acreditar en este ejercicio

3,535

Remanente

31,380

GUARDAR

CANCELAR

CAPTURAR





m) Pagos provisionales efectuados

En el campo "Pagos provisionales efectuados" da clic en "VER DETALLE".

*Impuesto sobre la Renta del Ejercicio	(=)	155,178	
Impuesto acreditable por dividendos o utilidades distribuidas	(-)	98,880	CAPTURAR
Impuesto acreditable pagado en el extranjero ?	(-)	39,079	CAPTURAR
*Pagos provisionales efectuados ?	(-)	1,604	VER DETALLE

A continuación, se visualiza la información de los pagos provisionales por acreditar en el ejercicio, este detalle contiene el estatus, número de operación y fecha de presentación de cada declaración presentada para cada periodo del ejercicio; para continuar da clic en "CERRAR".

Pagos provisionales efectuados					x
Si deseas modificar la información precargada en la declaración anual, realiza los cambios correspondientes en los pagos provisionales.					
Declaración vigente					
Periodo	Impuesto a cargo	Estatus	Nº de operación de declaración	Fecha de presentación de la declaración	
Enero	1,604	Presentada Pagada	230900000046	21/11/2023	
Febrero		No presentada			
Marzo		No presentada			
Abril		No presentada			
Mayo		No presentada			
Junio		No presentada			
Julio		No presentada			
Agosto		No presentada			
Septiembre		No presentada			
Octubre		No presentada			
Noviembre		No presentada			
Diciembre		No presentada			
Total	1,604				

Si requieres modificar la información precargada, realiza los cambios correspondientes en tus pagos provisionales.





n) ISR retenido al contribuyente

En el campo "ISR retenido al contribuyente" da clic en "VER DETALLE".

*Impuesto sobre la Renta del Ejercicio	(=)	155,178	
Impuesto acreditable por dividendos o utilidades distribuidas	(-)	98,880	CAPTURAR
Impuesto acreditable pagado en el extranjero ?	(-)	39,079	CAPTURAR
*Pagos provisionales efectuados ?	(-)	1,604	VER DETALLE
*ISR retenido al contribuyente ?	(-)	500	VER DETALLE
ISR a cargo del ejercicio	(=)	15,115	

A continuación, se visualiza la información del impuesto retenido en el ejercicio, da clic en "CERRAR". Si requieres modificar la información precargada, realiza los cambios correspondientes en tus pagos provisionales.

Declaración vigente				
Periodo	Monto	Estatus	N° de operación de declaración	Fecha de presentación de la declaración
Enero	500	Presentada Pagada	230900000046	21/11/2023
Febrero		No presentada		
Marzo		No presentada		
Abril		No presentada		
Mayo		No presentada		
Junio		No presentada		
Julio		No presentada		
Agosto		No presentada		
Septiembre		No presentada		
Octubre		No presentada		
Noviembre		No presentada		
Diciembre		No presentada		
Total	500			

Total de ISR retenido, solo periodos pagados	500
ISR retenido de ingresos por inicio de operaciones	(+) 0
Total de retenciones	(=) 500

CERRAR





o) ISR a cargo o a favor del ejercicio, según corresponda.

El aplicativo realiza el cálculo del campo "ISR a cargo del ejercicio" o "ISR a favor del ejercicio", según corresponda.

ISR personas morales

INSTRUCCIONES

RESUMEN

ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN

GUARDAR

✓ Ingresos

✓ Deducciones autorizadas

Determinación

Pago

Datos adicionales

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

*Total de ingresos acumulables		4,178,939	
*Total de deducciones autorizadas	(-)	3,252,586	
Utilidad Fiscal antes de PTU	(=)	926,353	
*PTU pagada en el ejercicio ?	(-)	30,000	CAPTURAR
Utilidad fiscal del ejercicio	(=)	896,353	
Pérdidas fiscales de ejercicios anteriores	(-)	291,907	CAPTURAR
*Resultado fiscal	(=)	604,446	
*Impuesto causado del ejercicio	(=)	181,334	
*Estímulos por aplicar al Impuesto Causado	(-)	25,410	CAPTURAR
*Impuesto sobre la Renta del Ejercicio	(=)	155,924	
Impuesto acreditable por dividendos o utilidades distribuidas	(-)	92,525	CAPTURAR
Impuesto acreditable pagado en el extranjero ?	(-)	39,079	CAPTURAR
*Pagos provisionales efectuados ?	(-)	1,604	VER DETALLE
*ISR retenido al contribuyente ?	(-)	500	VER DETALLE
ISR a cargo del ejercicio	(=)	22,216	

*¿Te autorizaron aplicar un coeficiente de utilidad menor en pagos provisionales al determinado en el ejercicio?

Selecciona

p) ¿Te autorizaron aplicar un coeficiente de utilidad menor en pagos provisionales al determinado en el ejercicio?

En el campo "¿Te autorizaron aplicar un coeficiente de utilidad menor en pagos provisionales al determinado en el ejercicio?", selecciona "Sí" o "No", según corresponda.





*Impuesto sobre la Renta del Ejercicio	(=)	155,924	
Impuesto acreditable por dividendos o utilidades distribuidas	(-)	92,525	CAPTURAR
Impuesto acreditable pagado en el extranjero ?	(-)	39,079	CAPTURAR
*Pagos provisionales efectuados ?	(-)	1,604	VER DETALLE
*ISR retenido al contribuyente ?	(-)	500	VER DETALLE
ISR a cargo del ejercicio	(=)	22,216	
*¿Te autorizaron aplicar un coeficiente de utilidad menor en pagos provisionales al determinado en el ejercicio?			
		Selecciona	
		Selecciona	
		Sí	
		No	

Si respondes “Sí” en el apartado “Pago” se muestran los campos “Impuesto a cargo” y “Recargos por la diferencia entre los pagos provisionales realizados”.

*Impuesto sobre la Renta del Ejercicio	(=)	155,924	
Impuesto acreditable por dividendos o utilidades distribuidas	(-)	92,525	CAPTURAR
Impuesto acreditable pagado en el extranjero ?	(-)	39,079	CAPTURAR
*Pagos provisionales efectuados ?	(-)	1,604	VER DETALLE
*ISR retenido al contribuyente ?	(-)	500	VER DETALLE
ISR a cargo del ejercicio	(=)	22,216	
*¿Te autorizaron aplicar un coeficiente de utilidad menor en pagos provisionales al determinado en el ejercicio?		Sí	

4. Pago

En el apartado “Pago” se visualizan los campos:

- Impuesto a cargo o a favor
- Subsidio para el empleo
- Compensaciones
- Estímulos al impuesto a cargo
- Total de aplicaciones
- Cantidad a cargo
- Cantidad a pagar





✓ Ingresos	✓ Deducciones autorizadas	✓ Determinación	Pago 1	Datos adicionales
------------	---------------------------	-----------------	---------------	-------------------

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

Impuesto a cargo	22,216	
Subsidio para el empleo		CAPTURAR
Compensaciones		CAPTURAR
*Estímulos al impuesto a cargo		CAPTURAR
Total de aplicaciones	0	
Cantidad a cargo	22,216	
Cantidad a pagar	22,216	

Si presentas una declaración complementaria y realizaste algún pago por este concepto a través de una línea de captura emitida por la propia declaración, se muestran los campos:

- h) ¿Usted realizó en las últimas 48 horas un pago para este concepto?
- i) Fecha del pago realizado con anterioridad
- j) Monto pagado con anterioridad

Adicionalmente, si respondes "Sí" a la pregunta "¿Te autorizaron aplicar un coeficiente de utilidad menor en pagos provisionales al determinado en el ejercicio?" que se ubica en el apartado "Determinación", se muestran los campos:

- k) Impuesto a cargo
- l) Recargos por la diferencia entre los pagos provisionales realizados

a) Impuesto a cargo o a favor

El aplicativo realiza el cálculo del campo "Impuesto a cargo" o "Impuesto a favor", según corresponda.

➤ A cargo.

✓ Ingresos	✓ Deducciones autorizadas	✓ Determinación	✓ Pago	Datos adicionales
------------	---------------------------	-----------------	--------	-------------------

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

Impuesto a cargo	22,216
------------------	--------





➤ A favor.

✓ Ingresos	✓ Deducciones autorizadas	✓ Determinación	✓ Pago	Datos adicionales
------------	---------------------------	-----------------	--------	-------------------

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

Impuesto a favor	148,298
------------------	---------

b) Subsidio para el empleo

En el campo “Subsidio para el empleo” da clic en “CAPTURAR”.

✓ Ingresos	✓ Deducciones autorizadas	✓ Determinación	✓ Pago	Datos adicionales
------------	---------------------------	-----------------	--------	-------------------

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

Impuesto a cargo	22,216	
Subsidio para el empleo		CAPTURAR

A continuación, se muestra el importe del “Subsidio disponible para su aplicación”. Captura el importe del “Subsidio que se aplica en la declaración anual” para que el aplicativo realice el cálculo del campo “Subsidio pendiente de aplicar” y da clic en “CERRAR”.

Subsidio para el empleo INSTRUCCIONES ×

Subsidio disponible para su aplicación	(=)	263,565
Subsidio que se aplica en la declaración anual	(-)	14,000
Subsidio pendiente de aplicar	(=)	249,565

CERRAR

c) Compensaciones

En el campo “Compensaciones” da clic en “CAPTURAR”.





✓ Ingresos

✓ Deducciones autorizadas

✓ Determinación

✓ Pago

Datos adicionales

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

Impuesto a cargo

22,216

Subsidio para el empleo

14,000

CAPTURAR

Compensaciones

CAPTURAR

Después en "AGREGAR".

Compensaciones

Total: \$0

CANCELAR

AGREGAR

TERMINAR

Selecciona la opción que corresponda en los campos "Tipo", "Periodicidad", "Periodo", "Ejercicio", "Concepto" y Saldo a aplicar". Da clic en "CONTINUAR".

Compensaciones

Total: \$500

Tipo

Pago de lo indebido

Periodicidad

1-Mensual

Periodo

Enero

Ejercicio

2022

Fecha de causación (dd-mm-aaaa)

Número de operación

Concepto

ISR retenciones por dividendos

Saldo a aplicar

500

CONTINUAR

ELIMINAR

Captura la información que corresponda en los campos "Tipo de declaración", "Número de operación", "Monto del saldo a favor original", "Remanente histórico antes de la aplicación", "Fecha en que se presentó la declaración del saldo a favor (dd-mm-aaaa)" y "Remanente actualizado antes de la aplicación". Da clic en "TERMINAR".





Tipo de declaración	Normal	Número de operación	55555
Monto del saldo a favor original	10,000	Remanente histórico antes de la aplicación	11,000
Fecha en que se presentó la declaración del saldo a favor (dd-mm-aaaa)	13/12/2022	Remanente actualizado antes de la aplicación	12,000

CANCELAR

AGREGAR

TERMINAR

✓ Ingresos

✓ Deducciones autorizadas

✓ Determinación

✓ Pago

Datos adicionales

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

Impuesto a cargo

22,216

Subsidio para el empleo

14,000

CAPTURAR

Compensaciones

1,200

CAPTURAR

*Estímulos al impuesto a cargo

CAPTURAR

Total de aplicaciones

15,200

Cantidad a cargo

7,016

Cantidad a pagar

7,016

d) Estímulos al impuesto a cargo

En el campo "Estímulos al impuesto a cargo" da clic en "CAPTURAR".

✓ Ingresos

✓ Deducciones autorizadas

✓ Determinación

✓ Pago

Datos adicionales

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

Impuesto a cargo

22,216

Subsidio para el empleo

14,000

CAPTURAR

Compensaciones

1,200

CAPTURAR

*Estímulos al impuesto a cargo

CAPTURAR





A continuación, se muestra el campo “Límite a aplicar”. Da clic en “AGREGAR” para capturar los estímulos al impuesto a cargo que te corresponda aplicar en la declaración anual.

Estímulos al impuesto a cargo

INSTRUCCIONES

Límite a aplicar

7,016

AGREGAR

Tipo de estímulo

Saldo pendiente de aplicar de ejercicios anteriores

Importe del estímulo correspondiente del ejercicio

Aplicado en pagos provisionales

Por aplicar en declaración anual

Remanente

Acciones

Selecciona la opción que corresponda en el campo “Tipo de estímulo”.

Estímulos al impuesto a cargo

INSTRUCCIONES

Límite a aplicar

7,016

*Tipo de estímulo

Por aplicar en declaración anual

Selecciona

Selecciona

Acreditamiento del pago del derecho especial sobre minería

Estímulo a gasolinas en zona fronteriza norte y sur

Estímulo por las inversiones en equipos de alimentación para vehículos eléctricos

Estímulo a gasolinas en regiones cercanas a zona fronteriza

Estímulo complementario combustibles

Tipo de estímulo

Saldo pendiente de aplicar de ejercicios anteriores

Importe del estímulo correspondiente del ejercicio

Aplicado en pagos provisionales

Por aplicar en declaración anual

Remanente

Acciones

Si seleccionas la opción “Acreditamiento del pago del derecho especial sobre minería”, se habilitan los campos “Base para calcular el límite del estímulo”, “Importe del estímulo correspondiente del ejercicio” y “Por aplicar en declaración anual”. Captura los importes correspondientes y da clic en “GUARDAR”.

*Tipo de estímulo

Estímulo a gasolinas en zona fronteriza

Saldo pendiente de aplicar de ejercicios anteriores

1,500

Importe del estímulo correspondiente del ejercicio

2,300

Aplicado en pagos provisionales

1,000

Por aplicar en declaración anual

1,000

Remanente

0

GUARDAR

CANCELAR





Al seleccionar la opción “Estímulo a gasolinas en zona fronteriza norte y sur”, “Estímulo a gasolinas en regiones cercanas a zona fronteriza” o “Estímulo complementario combustibles”, se habilitan los campos “Saldo pendiente de aplicar de ejercicios anteriores”, “Importe del estímulo correspondiente del ejercicio”, “Aplicado en pagos provisionales”, “Por aplicar en la declaración anual” y “Remanente”. Captura los importes correspondientes y da clic en “GUARDAR”.

Estímulos al impuesto a cargo

INSTRUCCIONES

Límite a aplicar

1,609,581

*Tipo de estímulo

Estímulo a gasolinas en regiones cerca

Saldo pendiente de aplicar de ejercicios anteriores

400

Importe del estímulo correspondiente del ejercicio

200

Aplicado en pagos provisionales

50

Por aplicar en declaración anual

100

Remanente

0

GUARDAR

CANCELAR

Cuando seleccionas la opción “Estímulo por las inversiones en equipos de alimentación para vehículos eléctricos”, se habilitan los campos “Base para calcular el límite del estímulo”, “Saldo pendiente de aplicar de ejercicios anteriores”, “Importe del estímulo correspondiente del ejercicio”, “Por aplicar en la declaración anual” y “Remanente”. Captura los importes correspondientes y da clic en “GUARDAR”.

*Tipo de estímulo

Estímulo por las inversiones en equipo:

Base para calcular el límite del estímulo

1,000

Saldo pendiente de aplicar de ejercicios anteriores

500

Importe del estímulo correspondiente del ejercicio

200

Por aplicar en declaración anual

50

Remanente

0

GUARDAR

CANCELAR





Al terminar de capturar tus estímulos al impuesto a cargo da clic en “CERRAR”.

Estímulos al impuesto a cargo

INSTRUCCIONES

X

Límite a aplicar

7,016

AGREGAR

Tipo de estímulo	Saldo pendiente de aplicar de ejercicios anteriores	Importe del estímulo correspondiente del ejercicio	Aplicado en pagos provisionales	Por aplicar en declaración anual	Remanente	Acciones
Estímulo a gasolinas en zona fronteriza norte y sur	1,500	2,300	1,000	1,000	0	

CERRAR

e) Total de aplicaciones

El aplicativo realiza el cálculo del campo “Total de aplicaciones”.

Ingresos

Deducciones autorizadas

Determinación

Pago

Datos adicionales

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

Impuesto a cargo	22,216	
Subsidio para el empleo	14,000	CAPTURAR
Compensaciones	1,200	CAPTURAR
*Estímulos al impuesto a cargo	1,000	CAPTURAR
Total de aplicaciones	16,200	
Cantidad a cargo	6,016	
Cantidad a pagar	6,016	

f) Cantidad a cargo

El aplicativo realiza el cálculo del campo “Cantidad a cargo”.





✓ Ingresos	✓ Deducciones autorizadas	✓ Determinación	✓ Pago	Datos adicionales
------------	---------------------------	-----------------	--------	-------------------

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

Impuesto a cargo	22,216	
Subsidio para el empleo	14,000	CAPTURAR
Compensaciones	1,200	CAPTURAR
*Estímulos al impuesto a cargo	1,000	CAPTURAR
Total de aplicaciones	16,200	
Cantidad a cargo	6,016	
Cantidad a pagar	6,016	

g) Cantidad a pagar

El aplicativo realiza el cálculo del campo "Cantidad a pagar".

✓ Ingresos	✓ Deducciones autorizadas	✓ Determinación	✓ Pago	Datos adicionales
------------	---------------------------	-----------------	--------	-------------------

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

Impuesto a cargo	22,216	
Subsidio para el empleo	14,000	CAPTURAR
Compensaciones	1,200	CAPTURAR
*Estímulos al impuesto a cargo	1,000	CAPTURAR
Total de aplicaciones	16,200	
Cantidad a cargo	6,016	
Cantidad a pagar	6,016	

h) ¿Usted realizó en las últimas 48 horas un pago para este concepto?

En el campo "¿Usted realizó en las últimas 48 horas un pago para este concepto?". Selecciona "Sí" o "No", según corresponda.

¿Usted realizó en las últimas 48 horas un pago para este concepto?	No
--	----





Si respondes “Sí”, se muestra el campo “Fecha del pago realizado con anterioridad”.

¿Usted realizó en las últimas 48 horas un pago para este concepto? Sí

Fecha del pago realizado con anterioridad

Selecciona la fecha en que realizaste el pago.

Total de contribuciones

Subsidio para el empleo

Compensaciones

*Estímulos al impuesto a cargo

Total de aplicaciones

¿Usted realizó en las últimas 48 horas un pago para este concepto?

Fecha del pago realizado con anterioridad

« Marzo 2023 »

Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa
26	27	28	1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	1
2	3	4	5	6	7	8

CAPTURAR

CAPTURAR

CAPTURAR

A continuación, indica el “Monto pagado con anterioridad”.

✓ Ingresos ✓ Deducciones autorizadas ✓ Determinación **Pago** Datos adicionales

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

Impuesto a cargo 82,133

Parte actualizada

Recargos 1,207

Total de contribuciones 83,340

Subsidio para el empleo 454

Compensaciones 35,000

*Estímulos al impuesto a cargo 5,858

Total de aplicaciones 41,110

¿Usted realizó en las últimas 48 horas un pago para este concepto? Sí

Fecha del pago realizado con anterioridad 01/03/2023

Monto pagado con anterioridad 37,048

CAPTURAR

CAPTURAR

CAPTURAR

De responder “No” al campo “¿Usted realizó en las últimas 48 horas un pago para este concepto?”, lo campos anteriores no se visualizan.





i) Fecha del pago realizado con anterioridad

El aplicativo, precarga el campo “Fecha del pago realizado con anterioridad”, de haber identificado un pago previo.

✓ Ingresos

✓ Deducciones autorizadas

✓ Determinación

Pago 1

Datos adicionales

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

Impuesto a cargo	57,316	
Subsidio para el empleo		CAPTURAR
Compensaciones		CAPTURAR
*Estímulos al impuesto a cargo		CAPTURAR
Total de aplicaciones	0	
Cantidad a cargo	64,056	
Cantidad a pagar	64,056	
Fecha del pago realizado con anterioridad	03/04/2023	
Monto pagado con anterioridad ?	3,987,957	

j) Monto pagado con anterioridad

En el campo “Monto pagado con anterioridad” indica el monto que pagaste previamente por este concepto a través de una línea de captura emitida por la autoridad.

✓ Ingresos

✓ Deducciones autorizadas

✓ Determinación

Pago 1

Datos adicionales

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

Impuesto a cargo	57,316	
Subsidio para el empleo		CAPTURAR
Compensaciones		CAPTURAR
*Estímulos al impuesto a cargo		CAPTURAR
Total de aplicaciones	0	
Cantidad a cargo	64,056	
Cantidad a pagar	64,056	
Fecha del pago realizado con anterioridad	03/04/2023	
Monto pagado con anterioridad ?	3,987,957	





k) Impuesto a cargo

El aplicativo realiza el cálculo del campo "Impuesto a cargo".

Impuesto a cargo	1,835,057	
Subsidio para el empleo	400	CAPTURAR
Compensaciones		CAPTURAR
*Estímulos al impuesto a cargo	180	CAPTURAR
Total de aplicaciones	580	
Cantidad a cargo	1,834,477	
Cantidad a pagar	1,834,477	

Impuesto a cargo	0
------------------	---

l) Recargos por la diferencia entre los pagos provisionales realizados

En el campo "Recargos por la diferencia entre los pagos provisionales realizados", da clic en "CAPTURAR".

Impuesto a cargo	0	
*Recargos por la diferencia entre los pagos provisionales realizados		CAPTURAR

Los campos "Coeficiente de utilidad del ejercicio", "Coeficiente de utilidad disminuido" y "Número de oficio de autorización de la disminución del coeficiente de utilidad" están precargados. Da clic en "Agregar" para capturar la información requerida por cada periodo.

Recargos por la diferencia entre los pagos provisionales realizados x

Coeficiente de utilidad del ejercicio	0.2417	*Coeficiente de utilidad disminuido autorizado	0.1987	*Número de oficio de autorización de la disminución del coeficiente de utilidad	400-00-00-xx-xx-xx
---------------------------------------	--------	--	--------	---	--------------------

AGREGAR





Selecciona la opción que corresponda en los campos “Periodo del recargo” y “Monto de recargos”, da clic en “GUARDAR” y luego en “CERRAR”.

*Periodo del recargo	Septiembre	*Monto de recargos	
GUARDAR		CANCELAR	
Periodo del recargo		Monto de recargos	Eliminar
Agosto		2,500	

CERRAR

5. Datos adicionales

En el apartado **Datos adicionales** se visualizan los campos:

- Coeficiente de utilidad del ejercicio
- ¿Estás obligado a calcular y pagar PTU del ejercicio que declara?
- Cuenta de Capital de Aportación (CUCA)
- Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN)
- ¿Cuenta con algún esquema reportable?
- Indica si te dedicas exclusivamente a la generación de energía proveniente de fuentes renovables o de sistemas de cogeneración de electricidad eficiente

✓ Ingresos	✓ Deducciones autorizadas	✓ Determinación	✓ Pago	Datos adicionales 5
Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios				
*Coeficiente de utilidad del ejercicio ?		0.2417	VER DETALLE	
*¿Estás obligado a calcular y pagar PTU del ejercicio que declara?		Selecciona		
*Cuenta de Capital de Aportación (CUCA)			CAPTURAR	
*Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN)		604,446	CAPTURAR	
*¿Cuenta con algún esquema reportable?		Selecciona		
*Indica si te dedicas exclusivamente a la generación de energía proveniente de fuentes renovables o de sistemas de cogeneración de electricidad eficiente		Selecciona		





a) Coeficiente de utilidad del ejercicio

El aplicativo realiza el cálculo del campo “Coeficiente de utilidad del ejercicio”. Da clic en “VER DETALLE”.

✓ Ingresos

✓ Deducciones autorizadas

✓ Determinación

✓ Pago

Datos adicionales 5

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

*Coeficiente de utilidad del ejercicio ?

0.2417

VER DETALLE

A continuación, se muestra la forma en que fue determinado el coeficiente de utilidad a utilizar en los pagos provisionales del siguiente ejercicio fiscal. Da clic en “CERRAR”.

Coeficiente de utilidad del ejercicio x

Total de ingresos acumulables		4,178,939	Total de ingresos acumulables		4,178,939
Total de deducciones autorizadas ? (-)		3,252,586	Ajuste anual por inflación acumulable (-)		439,040
PTU pagada en el ejercicio (-)		30,000	Ingresos nominales para coeficiente de utilidad (=)		3,739,899
Utilidad fiscal para coeficiente de utilidad (=)		896,353			
Utilidad fiscal para coeficiente de utilidad		896,353			
*Anticipos y rendimientos de sociedades civiles y cooperativas (+)		7,850			
Utilidad base para coeficiente de utilidad (=)		904,203			
Ingresos nominales para coeficiente de utilidad (/)		3,739,899			
Coeficiente de utilidad (=)		0.2417			

CERRAR

b) ¿Estás obligado a calcular y pagar PTU del ejercicio que declara?

En el campo “¿Estás obligado a calcular y pagar PTU del ejercicio que declara?” responde “Sí” o “No”, según corresponda.

*¿Estás obligado a calcular y pagar PTU del ejercicio que declara?

*Cuenta de Capital de Aportación (CUCA)

*Cuenta de Utilidad Provisional (CUP)

Selecciona

Selecciona

Sí

No

CAPTURAR

CAPTURAR





Si respondes “Sí”, se habilita la pregunta “¿Deseas que se determine el cálculo automático de la PTU del ejercicio?”. Responde “Sí” o “No”.

✓ Ingresos	✓ Deducciones autorizadas	✓ Determinación	✓ Pago	Datos adicionales 5
------------	---------------------------	-----------------	--------	---------------------

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

*Coeficiente de utilidad del ejercicio ? 0.2417 [VER DETALLE](#)

*¿Estás obligado a calcular y pagar PTU del ejercicio que declara? Sí

*¿Deseas que se determine el cálculo automático de la PTU del ejercicio? Selecciona !

Si respondes “Sí”, se habilitan los campos:

- PTU generada durante el ejercicio
- PTU no cobrada en el ejercicio
- PTU a disminuir por pagos en exceso de ejercicios anteriores
- PTU del ejercicio

✓ Ingresos	✓ Deducciones autorizadas	✓ Determinación	✓ Pago	Datos adicionales 5
------------	---------------------------	-----------------	--------	---------------------

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

*Coeficiente de utilidad del ejercicio ? 0.2417 [VER DETALLE](#)

*¿Estás obligado a calcular y pagar PTU del ejercicio que declara? Sí

*¿Deseas que se determine el cálculo automático de la PTU del ejercicio? Sí

*PTU generada durante el ejercicio ? 86,293 ! [VER DETALLE](#)

*PTU no cobrada en el ejercicio ? (+) 0 [VER DETALLE](#)

PTU a disminuir por pagos en exceso de ejercicios anteriores ? (-)

PTU del ejercicio ? (=) 86,293

En el campo “PTU generada durante el ejercicio” da clic en “VER DETALLE”.





✓ Ingresos

✓ Deducciones autorizadas

✓ Determinación

✓ Pago

Datos adicionales 5

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

*Coeficiente de utilidad del ejercicio ?

0.2417

VER DETALLE

*¿Estás obligado a calcular y pagar PTU del ejercicio que declara?

Sí

*¿Deseas que se determine el cálculo automático de la PTU del ejercicio?

Sí

*PTU generada durante el ejercicio ?

86,293 !

VER DETALLE

Captura el importe que corresponda en el campo “Deducción inmediata de bienes nuevos de activo fijo que hubiera correspondido”, para que el aplicativo realice el cálculo del campo “PTU generada” y da clic en “CERRAR”.

PTU generada durante el ejercicio al que corresponde esta declaración

Ingresos acumulables

4,178,939

Salarios y prestaciones exentas no deducibles

(-)

63,425

*Deducción inmediata de bienes nuevos de activo fijo que hubiera correspondido

(-)

11,200

Deducciones autorizadas

(-)

3,252,586

Base para PTU

(=)

851,728

Tasa de PTU

%

10

PTU generada

(=)

85,173

CERRAR

En el campo “PTU no cobrada en el ejercicio”, da clic en “VER DETALLE”.

*¿Estás obligado a calcular y pagar PTU del ejercicio que declara?

Sí

*¿Deseas que se determine el cálculo automático de la PTU del ejercicio?

Sí

*PTU generada durante el ejercicio ?

85,173

VER DETALLE

*PTU no cobrada en el ejercicio ?

(+)

0

VER DETALLE





En caso de que lo requieras, puedes modificar el importe precargado en el campo “PTU total a distribuir entre los trabajadores del ejercicio inmediato anterior”. A continuación, el aplicativo realiza el cálculo del campo “PTU no cobrada en el ejercicio”. Da clic en “CERRAR”.

PTU no cobrada en el ejercicio X

PTU total a distribuir entre los trabajadores del ejercicio inmediato		33,220
Participación de los Trabajadores en las Utilidades pagada en el ejercicio	(-)	21,106
PTU no cobrada en el ejercicio	(=)	12,114

CERRAR

Captura el importe que corresponda en el campo “PTU a disminuir por pagos en exceso de ejercicios anteriores” para que el aplicativo realice el cálculo del campo “PTU del ejercicio”.

*¿Estás obligado a calcular y pagar PTU del ejercicio que declara?	Sí	
*¿Deseas que se determine el cálculo automático de la PTU del ejercicio?	Sí	
*PTU generada durante el ejercicio ?		85,173 VER DETALLE
*PTU no cobrada en el ejercicio ?	(+)	12,114 VER DETALLE
PTU a disminuir por pagos en exceso de ejercicios anteriores ?	(-)	

*¿Estás obligado a calcular y pagar PTU del ejercicio que declara?	Sí	
*¿Deseas que se determine el cálculo automático de la PTU del ejercicio?	Sí	
*PTU generada durante el ejercicio ?		85,173 VER DETALLE
*PTU no cobrada en el ejercicio ?	(+)	12,114 VER DETALLE
PTU a disminuir por pagos en exceso de ejercicios anteriores ?	(-)	2,600
PTU del ejercicio ?	(=)	94,687





c) Cuenta de Capital de Aportación (CUCA)

En el campo "Cuenta de Capital de Aportación (CUCA)", da clic en "CAPTURAR".

*Cuenta de Capital de Aportación (CUCA)

CAPTURAR

Para determinar el saldo de la Cuenta de Capital de Aportación (CUCA), captura el importe que corresponda en los campos "Saldo inicial de la CUCA", "Aportaciones de capital", "Primas netas por suscripción de acciones efectuadas por los socios o accionistas" y "Reducciones de capital", para que el aplicativo realice el cálculo del campo "Resultado". Posteriormente, captura el importe que corresponda en el campo "Saldo actualizado de la CUCA al 31 de diciembre" y da clic en "CERRAR".

Cuenta de Capital de Aportación (CUCA)

INSTRUCCIONES

X

Saldo inicial de la CUCA

112,560

Aportaciones de capital

(+)

25,630

Primas netas por suscripción de acciones efectuadas por los socios o accionistas

(+)

3,520

Reducciones de capital

(-)

12,410

Resultado

(=)

129,300

Saldo actualizado de la CUCA al 31 de diciembre ?

(=)

117,852

CERRAR

d) Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN)

En el campo "Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN)", da clic en "CAPTURAR".

*Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN)

604,446

CAPTURAR





A continuación, se muestra el “Resultado fiscal del ejercicio”. Captura el importe que corresponda en los campos “ISR del ejercicio pagado en los términos del artículo 9 LISR”, “Importe de las partidas no deducibles”, “Monto a restar de la utilidad fiscal neta” y “Disminución por acreditamiento del ISR pagado por dividendos en el ejercicio”, para que el aplicativo realice el cálculo del campo “UFIN”. Asimismo, captura el importe que corresponda en el campo “Diferencia a disminuir de saldo de CUFIN de ejercicios anteriores actualizado” para que el aplicativo realice el cálculo de los campos “UFIN del ejercicio” y “Diferencia a disminuir de saldo de CUFIN del ejercicio”.

Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN)

INSTRUCCIONES

Utilidad Fiscal Neta (UFIN)

Resultado fiscal del ejercicio		604,446
ISR del ejercicio pagado en los términos del artículo 9 LISR	(-)	12,400
Importe de las partidas no deducibles	(-)	1,600
Monto a restar de la utilidad fiscal neta	(-)	3,800
Disminución por acreditamiento del ISR pagado por dividendos en el ejercicio	(-)	1,100
UFIN	(=)	585,546
Diferencia a disminuir de saldo de CUFIN de ejercicios anteriores actualizado	(-)	13,650
UFIN del ejercicio	(=)	571,896
Diferencia a disminuir de saldo de CUFIN del ejercicio	(-)	

Posteriormente, captura el importe que corresponda en los campos “Saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta actualizado”, “Dividendos o utilidades percibidos de otras personas morales”, “Ingresos, dividendos o utilidades sujetos a regímenes fiscales preferentes (REFIPRES)”, “Dividendos o utilidades pagados con las utilidades distribuidas (UFIN)” y “Utilidades distribuidas por reducción de capital”, para que el aplicativo realice el cálculo de los campos “Cuenta de Utilidad Fiscal Neta”, “Cuenta de Utilidad Fiscal Neta al término del ejercicio” y “Diferencia a disminuir de saldos de CUFIN de ejercicios posteriores”. Después da clic en “CERRAR”.





Determinación de la CUFIN

Saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta actualizado

117,850

Utilidad Fiscal Neta del ejercicio (UFIN)

(+)

571,896

Dividendos o utilidades percibidos de otras personas morales

(+)

22,980

Ingresos, dividendos o utilidades sujetos a regímenes fiscales preferentes (REFIPRES).

(+)

11,485

Dividendos o utilidades pagados con las utilidades distribuidas (UFIN)

(-)

0

Utilidades distribuidas por reducción de capital

(-)

0

Cuenta de Utilidad Fiscal Neta

(=)

724,211

Diferencia a disminuir de saldo de CUFIN del ejercicio

(-)

Cuenta de Utilidad Fiscal Neta al término del ejercicio

(=)

724,211

Diferencia a disminuir de saldos de CUFIN de ejercicios posteriores

(=)

CERRAR

e) ¿Cuenta con algún esquema reportable?

En el campo "¿Cuenta con algún esquema reportable?" responde "Sí" o "No", según corresponda.

*¿Cuenta con algún esquema reportable?

Selecciona



Si respondes "Sí", da clic en "AGREGAR".

*¿Cuenta con algún esquema reportable?

Sí



AGREGAR

Número de identificación del esquema reportable

Eliminar

Deberás capturar al menos un registro dando clic en el botón "Agregar"





A continuación, captura el número de identificación del esquema reportable y da clic en "GUARDAR".

*¿Cuenta con algún esquema reportable? Si

*Número de identificación del esquema reportable aaa1121212

GUARDAR CANCELAR

Número de identificación del esquema reportable Eliminar

Si requieres eliminar algún registro, da clic en el ícono que se ubica en la columna "Eliminar".

*¿Cuenta con algún esquema reportable? Si

AGREGAR

Número de identificación del esquema reportable Eliminar

4643234325

f) Indica si te dedicas exclusivamente a la generación de energía proveniente de fuentes renovables o de sistemas de cogeneración de electricidad eficiente

En el campo "Indica si te dedicas exclusivamente a la generación de energía proveniente de fuentes renovables o de sistemas de cogeneración de electricidad eficiente" responde "Sí" o "No", según corresponda.

*Indica si te dedicas exclusivamente a la generación de energía proveniente de fuentes renovables o de sistemas de cogeneración de electricidad eficiente

Selecciona

Selecciona

Si

No





Si respondes “Sí”, captura los importes que corresponda en los campos “Cifras al cierre del ejercicio. Saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta por inversión en energías renovables” y “Dividendos o utilidades distribuidos. Provenientes de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta por inversión en energías de fuentes renovables o sistemas de cogeneración de electricidad eficiente”.

*Indica si te dedicas exclusivamente a la generación de energía proveniente de fuentes renovables o de sistemas de cogeneración de electricidad eficiente

Sí

*Cifras al cierre del ejercicio. Saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta por inversión en energías renovables

*Dividendos o utilidades distribuidos. Provenientes de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta por inversión en energías de fuentes renovables o sistemas de cogeneración de electricidad eficiente

Después, selecciona el “Porcentaje de deducción aplicado tratándose de inversión en energías renovables”.

*Indica si te dedicas exclusivamente a la generación de energía proveniente de fuentes renovables o de sistemas de cogeneración de electricidad eficiente

Sí

*Cifras al cierre del ejercicio. Saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta por inversión en energías renovables

125,800

*Dividendos o utilidades distribuidos. Provenientes de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta por inversión en energías de fuentes renovables o sistemas de cogeneración de electricidad eficiente

77,850

*Porcentaje de deducción aplicado tratándose de inversión en energías renovables

*Saldo Inicial en el ejercicio (Cuenta de Utilidad Fiscal Neta por inversiones en energías renovables)

Selecciona

Selecciona

100%

5%

Posteriormente, captura los importes que correspondan en los campos “Saldo Inicial en el ejercicio (Cuenta de Utilidad Fiscal Neta por inversiones en energías renovables)”, “Retiros en el ejercicio (Cuenta de Utilidad Fiscal Neta por inversiones en energías renovables)”, “Retiros realizados en ejercicios anteriores (Cuenta de Utilidad Fiscal Neta por inversiones en energías renovables)”, “Monto Total de retiros realizados al ejercicio de que se trate (Cuenta de Utilidad Fiscal Neta por inversiones en energías renovables)” y “Monto de los Ingresos que corresponden a la generación de energía proveniente de fuentes renovables o de sistemas de cogeneración de electricidad eficiente”.





*Porcentaje de deducción aplicado tratándose de inversión en energías renovables

*Saldo Inicial en el ejercicio (Cuenta de Utilidad Fiscal Neta por inversiones en energías renovables)

*Retiros en el ejercicio (Cuenta de Utilidad Fiscal Neta por inversiones en energías renovables)

*Retiros realizados en ejercicios anteriores (Cuenta de Utilidad Fiscal Neta por inversiones en energías renovables)

*Monto Total de retiros realizados al ejercicio de que se trate (Cuenta de Utilidad Fiscal Neta por inversiones en energías renovables)

*Monto de los Ingresos que corresponden a la generación de energía proveniente de fuentes renovables o de sistemas de cogeneración de electricidad eficiente

100%

112,000

25,800

45,100

12,360

9,520

VI. Vista previa y envío de la declaración

Da clic en “ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN”.

Inicio Cerrar

ISR personas morales

INSTRUCCIONES

RESUMEN

ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN

GUARDAR

✓ Ingresos

✓ Deducciones autorizadas

✓ Determinación

✓ Pago

✓ Datos adicionales

Para generar la vista previa de tu declaración o realizar el envío de la misma da clic en “VISTA PREVIA” o “ENVIAR DECLARACIÓN”, según corresponda.



Descripción de los pasos para el llenado de la declaración:

1. Ingresa a cada una de las secciones y captura la información solicitada, correspondiente al ejercicio que estás declarando.
2. Captura tus ingresos y deducciones autorizadas, así como los otros datos para la determinación del impuesto.
3. En caso de haber obtenido ingresos que estén sujetos a regímenes preferentes, captura la información solicitada de los ingresos y el impuesto correspondiente.
4. Para revisar tu declaración, da clic en el botón "Vista previa".
5. Para enviar tu declaración, da clic en el botón "Enviar".
6. Después del envío, se genera el acuse de recibo de tu declaración.



ISR personas morales

Estados financieros

22,896

A cargo

Total a pagar:

\$ 22,896

VISTA PREVIA

ENVIAR DECLARACIÓN

ENVIAR DECLARACIÓN

[REGRESAR](#)

1 / 21

124%

HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



VISTA PREVIA

ISR PERSONAS MORALES



SAT

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RFC:

Denominación o razón social:

Tipo de declaración:

Normal

Período de la declaración:

Del Ejercicio

Ejercicio:

Vencimiento obligación:

DATOS ADICIONALES

¿ESTÁS OBLIGADO A DICTAMINAR ESTADOS FINANCIEROS EN TÉRMINOS DEL 32-A DEL CFF?

SI



VII. Consulta de la declaración

En el menú principal da clic en “Consultas”. A continuación, se despliegan las opciones:

- De la declaración
- Por obligación
- Declaraciones pagadas
- Acuse de recibo de la declaración

Presentar declaración Consultas ▼ Inicio Cerrar

Administración

Descripción de los pasos para declarar:

1. Ingresa a cada una de las secciones y captura la información solicitada, correspondiente al ejercicio que estás declarando.
2. Captura tus ingresos y deducciones autorizadas, así como los otros datos para la determinación del impuesto.
3. En caso de haber obtenido ingresos que estén sujetos a regímenes preferentes, captura la información solicitada de los ingresos y el impuesto correspondiente.
4. Para revisar tu declaración, da clic en el botón "Vista previa".
5. Para enviar tu declaración, da clic en el botón "Enviar".
6. Después del envío, se genera el acuse de recibo de tu declaración.

Selecciona la opción que requieras consultar, captura los datos solicitados y da clic en “BUSCAR”, según corresponda, para realizar la búsqueda de la declaración o acuse correspondiente. Es importante precisar que los campos identificados con un (*) son de llenado obligatorio.

Presentar declaración Consultas ▼ Inicio Cerrar

Q Consulta de la declaración

*RFC: *Declaración: Del Ejercicio de Impuestos Federales ▼

Tipo de Declaración: Selecciona ▼

*Ejercicio: Selecciona ▼ Período: Selecciona ▼

Fecha de Presentación: dd/mm/aaaa No. de Operación: No. de Operación

Línea de Captura: Línea de Captura

* Campos Obligatorios

BUSCAR LIMPIAR





Presentar declaración Consultas ▾

Inicio Cerrar

Q Consulta por obligación declarada

*RFC:		*Declaración:	Del Ejercicio de Impuestos Federales ▾
Tipo de Declaración:	Selecciona ▾		
*Ejercicio:	Selecciona ▾	Periodo:	Selecciona ▾
Fecha de Presentación:	dd/mm/aaaa	No. de Operación:	No. de Operación
Línea de Captura:	Línea de Captura		

* Campos Obligatorios

BUSCAR CONCEPTOS

LIMPIAR

Presentar declaración Consultas ▾

Inicio Cerrar

Q Declaraciones pagadas

*RFC:		*Declaración:	Del Ejercicio de Impuestos Federales ▾
Tipo de Declaración:	Selecciona ▾		
*Ejercicio:	Selecciona ▾	Periodo:	Selecciona ▾
Fecha de Presentación:	dd/mm/aaaa	No. de Operación:	No. de Operación
Línea de Captura:	Línea de Captura		

* Campos Obligatorios

BUSCAR

LIMPIAR

Presentar declaración Consultas ▾

Inicio Cerrar

Q Reimpresión del Acuse de Recibo

*RFC:		*Declaración:	Del Ejercicio de Impuestos Federales ▾
Tipo de Declaración:	Selecciona ▾		
*Ejercicio:	Selecciona ▾	Periodo:	Selecciona ▾
Fecha de Presentación:	dd/mm/aaaa	No. de Operación:	No. de Operación
Línea de Captura:	Línea de Captura		

* Campos Obligatorios

BUSCAR

LIMPIAR





Ejemplo de Acuse de recibo

HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



ACUSE DE RECIBO
Declaración Anual de Personas Morales



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RFC:

Hoja 1 de 1

Denominación o razón social:

Tipo de declaración: Normal

Periodo de la declaración: Del Ejercicio

Ejercicio:

Fecha y hora de present

Medio de presentación: Internet

Número de operación:

Vencimiento obligación:

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1: ISR PERSONAS MORALES

Impuesto a favor:

Cantidad a cargo:

Cantidad a pagar:

Concepto presentado 2: ESTADOS FINANCIEROS

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

VIII. Documentos relacionados

En el Portal del SAT, en la sección **Material Adicional / Documentos Relacionados**, puedes encontrar las distintas guías de llenado.

